EL TRABAJADOR ACEITERO Y DESMOTADOR

Número 3 | Septiembre 2015

Órgano institucional de la Federación de Trabajadores del Complejo Industrial Oleaginoso, Desmotadores de Algodón y Afines de la República Argentina

Paritaria Salarial 2015

La gran Huelga Nacional Aceitera

Triunfo histórico

Con nuestras banderas bien altas: salarios mínimos y vitales de acuerdo a su definición legal, paritarias libres para enfrentar a los patrones, la democracia obrera como método y la huelga como herramienta fundamental.

Comités Mixtos de Salud y Seguridad Laboral: una deuda pendiente en nuestro Convenio
Pág. 19

¿Paritarias libres o pacto social encubierto?
Pág. 20

Desmotadores

Acuerdo en la paritaria de los Convenios Colectivos 387/04 y 388/04

PAG 22

La democracia en la fábrica, pág. 24. La huelga, un derecho legítimo de los trabajadores, pág. 28.
La Rioja: Aimurai S.A. desobedeció fallo de reincorporación, pág. 26. Autonomía de nuestra Federación, pág. 27.

Editorial

Triunfo en la Paritaria Aceitera

Balance de una huelga histórica

26 de Mayo de 2015. Compañeros de Dreyfus General Lagos en Dreyfus Timbúes.

Nuestro país acaba de ser testigo de la huelga nacional de los obreros aceiteros que se extendió durante veinticinco días, que incluyó piquetes y asambleas en puerta de fábrica, y que paralizó más de cuarenta plantas y los puertos aceiteros de todo el país. Cientos de buques varados sin poder cargar sus bodegas, miles de camiones sin poder descargar la materia prima, y las chimeneas de las fábricas sin signos de actividad: la industrialización y el comercio nacional de granos, aceites y derivados quedaron completamente paralizados, con gran impacto en el ingreso de divisas al Estado Nacional.

Los medios de comunicación de todo signo dieron cuenta del conflicto día a día, desacostumbrados a la virulencia de este enfrentamiento y a sus consecuencias. La Bolsa de Comercio de Rosario, una de las plazas de comercialización de granos más importante del mundo, dejó de operar por mas de diez días como consecuencia de la huelga aceitera, la que a su entender se encontraba "fuera de control". El 21 de mayo decía en un comunicado que "los perjuicios ocasionados ya trascienden a las partes en pugna ..., se perciben en las cuantiosas pérdidas económicas por incumplimientos de compromisos de embarques; en la paralización de exportaciones de granos y derivados, con inmediatos efectos en la menor entrada de divisas al país y caída de los ingresos fiscales".

Hay que decirlo, las empresas enfrentaron la huelga con decisión, dignas descendientes de aquellas que, como Dreyfus y Bunge, atravesaron dos guerras mundiales y cruentos enfrentamientos con el movimiento obrero en distintas partes del mundo. Quedó claro que en la lucha de clases hay dos ejércitos, y ambos quieren ganar.

Las pérdidas millonarias que sufrieron, que superaron varias veces lo necesario para pagar los aumentos a lo largo del año, como así también el bajo costo laboral de la actividad –entre 0,8% y 1,5%-, confirman que se jugaba algo más que la disputa salarios aceiteros vs. tasa de ganancia del sector agroexportador.

Los intereses en juego excedían a los capitalistas aceiteros, que dieron la pelea en defensa no sólo de su propia rentabilidad (más atada a la renta de la tierra que a los niveles salariales) sino en defensa de la tasa de ganancia del capital en general. Y para ello contaron con el apoyo del Gobierno Nacional, el cual, con más insistencia que nunca en las últimas rondas paritarias, buscaba imponer un tope o referencia a los aumentos de salarios.

La política general de ingresos y la tasa media de ganancia, dos caras de la misma moneda, se jugaron gran parte de su suerte en la huelga aceitera.

Poco importan las manifestaciones públicas de ministros y funcionarios que aseguran que los aumentos de salarios no son inflacionarios, si a la hora de contener la inflación, recurren a la "contención" de los salarios por su impotencia o ineficacia para la "contención" de los precios.

De ahí que la importancia del conflicto y su resultado fuera vital no sólo para los trabajadores aceiteros sino para la totalidad de la clase obrera, pues la ruptura del "tope" abriría una brecha que aprovecharían las demás organizaciones decididas a dar la lucha.

Y es así pues nuestro planteo y la posibilidad del triunfo de la huelga, no sólo rompía el "techo" en términos porcentuales, sino que planteaba -en forma más visible que nunca para toda la sociedad- el piso que deben recibir los obreros y obreras por la venta de su fuerza de trabajo: el salario mínimo vital y móvil definido en la Ley de Contrato de Trabajo como la menor remuneración que asegure al trabajador alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte y esparcimiento, vacaciones y previsión, calculado en $14.931, conforme la ENGHO 2012/2013 realizada por el INDEC (tal como se explicara en la nota editorial del N° 2 de nuestro periódico).

En esa lógica se inscribe la política del Ministerio de Trabajo, a la que se subordinan muchos sindicatos, consistente

Consejo de redacción: Daniel Yofra, Secretario General F.T.C.I.O.D y A.R.A.; Adrián Dávalos, Secretario Gremial F.T.C.I.O.D y A.R.A.; Eduardo Labra, Tesorero F.T.C.I.O.D y A.R.A.; José Luis Mayo, Secretario de Prensa F.T.C.I.O.D y A.R.A. ; Dr. Matías Cremonte, Asesor Legal; Dr. Carlos Zamboni, Asesor Legal; Ernesto Torres, Periodista.
Colaboran en este número: Luciana Censi, Asesora Legal; María Paula Lozano, Asesora Legal; Sofía Alberti, Periodista.
Coordinación, desarrollo y diseño: Ernesto Torres. Diseño Gráfico: María José Zamorano
Fotos: De los sindicatos y compañeros aceiteros cuando se indica. Todas las imágenes restantes fueron realizadas por la Prensa de la F.T.C.I.O.D y A.R.A.
Se permite la reproducción total o parcial citando la fuente. Licencia Creative Commons Atribución 2.5 Argentina .

18 de Mayo de 2015. Movilización nacional de obreros aceiteros a San Lorenzo.

en ocultar los datos reales de cada paritaria. Concretamente, el pedido de que no se comunique públicamente el resultado de la negociación y el porcentaje alcanzado, para evitar el "efecto contagio".

Por el contrario, desde la Federación siempre planteamos la importancia de propagandizar los aumentos salariales reales obtenidos, que además demuestran que si se da la batalla, se puede ganar.

También vale la pena resaltar que la discusión no sólo se dio con la patronal y el Estado, también se alzaron voces afirmando que la lucha económica basada en un salario mínimo que alcance para cubrir las necesidades de la familia obrera es crear una "aristocracia obrera" que no es solidaria con el resto de la clase. Sin embargo, no es más que otro argumento funcional a la patronal que busca mantener el statu quo en la relación capital-trabajo. Por el contrario, la verdadera solidaridad radica en plantear que el salario mínimo que se debe pagar por cualquier trabajo es, en la actualidad, de $ 14.931. Ese es el valor de la fuerza de trabajo, y quien quiera que alguien trabaje por o para él, debería pagarlo. No se trata entonces de que esos niveles salariales sólo puedan ser exigidos a las empresas con mayor rentabilidad (de hecho, en la actividad aceitera existen empresas con menores ganancias, y todas pagan los mismo salarios).

Según datos oficiales, la relación capital-trabajo en la Argentina sigue teniendo un mismo ganador: el capital. En marzo de 2015, más del 40% de los trabajadores asalariados registrados percibían menos de $10.000 mensuales, y el 80%, menos de $14.000 mensuales. Es decir que 9 millones de trabajadores, a los que deben sumarse los no registrados -que superan un 30% del total de los trabajadores-, percibían y perciben por su fuerza de trabajo un salario por debajo de su valor; es decir, menos de los $14.931 necesarios para cubrir las necesidades vitales que garantiza el art. 14 bis de la Constitución Nacional y define el art. 116 de la LCT.

La reciente puesta en escena del Consejo del Salario que fijó un SMVM de $ 5.588 a partir del 1° de agosto de 2015, y de $6.060 desde enero del 2016, con la complicidad de la CGT oficialista y la CTA oficialista, de Caló y Yasky respectivamente, busca mantener el estado actual de las cosas, que es también la definición de la política distributiva del Gobierno Nacional: sostener la extraordinaria tasa de ganancia que comparten capital industrial y financiero, pagando por la fuerza de trabajo menos de lo que realmente vale. O lo que es lo mismo, condenar a gran parte de los trabajadores a percibir salarios insuficientes, y verse privadas sus familias de satisfacer sus necesidades físicas y espirituales. No por casualidad entonces el Consejo del Salario incumple sistemáticamente con su obligación de calcular cuánto debería ganar un obrero para cubrir las necesidades definidas en el 116 de la LCT, pues ello implicaría dejar en evidencia que por el trabajo se paga un precio inferior a su valor real.

Poner en el tapete esta discusión es otro aspecto positivo de la gran exposición mediática de este conflicto, así como el de incorporar al debate salarial la rentabilidad empresaria, elemento sistemáticamente ausente de las paritarias.

El restablecimiento de la negociación colectiva en la última década no implica en forma automática la mejora de los salarios reales de los trabajadores. La dispersión de la lucha económica impide enfrentar en forma conjunta al capital. Pero es en la lucha económica donde los trabajadores comienzan a reconocer su situación de clase, a recuperar su conciencia de clase, arrebatada por el avance del Capital que comenzó con el Golpe de Estado de 1976 y se profundizó con el neoliberalismo de los ´90.

En el triunfo de la huelga aceitera y de sus métodos está insinuado el camino para modificar la realidad de la clase obrera. Así lo demostraron las asambleas en cada fábrica del país, la primer asamblea nacional de obreros y empleados aceiteros en la puerta de la planta Santa Clara en Rosario (en la que participaron más de 2000 obreros de todo el país), y los piquetes como método histórico de apoyo a la huelga.

Por supuesto que agradecemos, y mucho, a todos los que nos apoyaron: sindicatos, delegados, agrupaciones gremiales, partidos políticos, y periodistas. Pero es importante destacar también la decisión que expresaron los trabajadores aceiteros, afirmada en la democracia obrera, y demostrada en la acción conjunta y coordinada de las comisiones internas, los sindicatos de base, y la Federación Nacional, que en todo momento mantuvieron la autonomía de los patrones, del gobierno, de los partidos políticos y de cualquier concepto ajeno al mandato irremplazable de los propios trabajadores.

Sabemos también, y esta gran huelga nos lo ratifica, que los sindicatos debemos asumir la responsabilidad surgida de la presión política que se genera en el desarrollo de la lucha económica, y esa responsabilidad nos obliga a construir más unidad para enfrentar en forma conjunta al capital.

Conscientes de esa necesidad, estamos dispuestos a promover la acción conjunta de los sindicatos que quieran dar la pelea que la hora requiere, con nuestras banderas bien altas: salarios mínimos y vitales de acuerdo a su definición legal, paritarias libres para enfrentar a los patrones, con la democracia obrera como método y con la huelga como herramienta fundamental.

FEDERACIÓN DE TRABAJADORES
F.T.C.I.O.D y A.R.A
ACEITEROS DESMOTADORES DE ALGODÓN

Federación de Trabajadores del Complejo Industrial Oleaginoso, Desmotadores de Algodón y Afines de la República Argentina

F.T.C.I.O.D y A.R.A.

México 1527/31 (C1097ABE)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina
Tel. (011) 4382-7513 / 4382-5506

Nuestro sitio Web: http://www.federacionaceitera.com.ar
En Facebook: prensa.ftciodyara
En Twitter: @FTCIODyARA

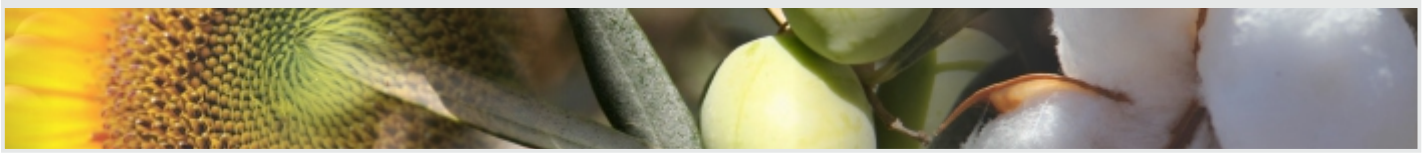

Esta historia es nuestra

21 de Mayo de 2015. Manifestación frente a T6, Puerto San Martín.

La lucha que los trabajadores aceiteros pusimos en pie quedará en la historia.
En la nuestra, propia, personal. Dentro de muchos años nos continuaremos encontrando y hablaremos con los recuerdos a flor de piel sobre los 25 días de huelga, sobre la imponente asamblea nacional de obreros aceiteros en Santa Clara, sobre la movilización y las jornadas que compartimos compañeros de distintas seccionales del país.
Y también en la historia grande del movimiento obrero, la de toda la clase que celebró nuestra victoria.

Compañeros, compañeras, para nosotros es un orgullo presentar este tercer número de nuestro periódico. En él, hemos buscado darle el lugar a la mayor cantidad de miradas posibles de los propios protagonistas de esta lucha.
Por eso, entrevistamos a compañeros de nuestra Federación, delegados, de las comisiones directivas y secretarios generales. También asesores y colaboradores aportaron su pensamiento. En el mismo sentido, reunimos una gran cantidad de las imágenes que ustedes, compañeros, fueron subiendo desde cada lugar.

Otro orgullo para nuestra Federación es el importante logro que se obtuvo en la paritaria de los compañeros desmotadores, que se firmó en el Ministerio de Trabajo de la Nación el jueves 16 de Julio. Una firma obtenida con la memoria de la huelga y la unidad del 2014.
Entre otros materiales en este número, se encuentra un aporte del doctor Matías Cremonte sobre la importancia de la tarea de los delegados y la democracia en los lugares de trabajo, un tema sobre el cual venimos trabajando en Congresos y Plenarios. Y en el registro de los valores democráticos, reproducimos una declaración realizada por nuestra Federación sobre el significado de nuestra autonomía. También, el recuerdo a un compañero muy querido que nos dejó recientemente, Carlitos Zapata. Queríamos que estuviera presente en estas páginas, como nos acompañó su imagen en la huelga, en esa bandera que le hicieron sus compañeros. Él, que siempre contagiaba alegría, habría querido estar junto a nosotros en esta lucha. Te dedicamos este número a vos y al gran maestro, Horacio Zamboni, presentes en nuestra memoria.

18 de Mayo de 2015. Compañeros del SOEIA y el SOEAR en el corte en Timbúes.

15 de Mayo de 2015. Marcha de los obreros aceiteros en Villa Mercedes, San Luis. Foto: SOEAD.

"Al margen de la reivindicación salarial, de defender el Salario Mínimo Vital y Móvil como nos enseña esta Federa ción, como nos enseñó el maestro Horacio Zamboni, yo he hablado con los compañeros y les digo que apunto a otro lado, a la puja que tuvimos con estos grandes sectores empresarios y con el gobierno, y no han logrado doblegar nos. Eso es lo que más me llena de orgullo. Porque en lo salarial se puede discutir y llegar a un acuerdo, pero ya pasaba más por una cuestión clasista, en la que vos veías que estaban perdiendo una fortuna de plata y a nosotros no nos querían pagar". Cristian Montaño, Delegado de Oleaginosa Moreno, Bahía Blanca.

23 de Mayo de 2015. Obreros de Tancacha con sus familias. Foto: Sindicato Tancacha.

25 de Mayo de 2015. Asamblea Nacional Aceitera ante la planta Santa Clara, Molinos, Rosario.

Línea de tiempo

26 y 27 de Noviembre de 2014

64º Congreso Ordinario.

El equipo de asesores económicos presentó un primer informe a los congresales. El Congreso reafirmó la política gremial del Salario Mínimo, Vital y Móvil según su definición legal.

25 de Febrero de 2015

Sexto Plenario de Delegados.

Se realizó en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis. El equipo de asesores económicos presentó un segundo informe a los delegados. El plenario aprobó la nueva metodología de cálculo, basada en datos oficiales de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares del INDEC del 2012/2013, y facultó a la Federación a tomar las acciones que consideren necesarias para lograr el objetivo.

18 de Diciembre de 2014

Suma no remunerativa.

Se acordó con las cámaras CIARA y CARBIO el pago de $11.740 en concepto de participación en las ganancias.

Jueves 12 de Marzo de 2015

El número.

La Federación informa que se ha determinado que el monto del Salario Mínimo, Vital y Móvil según su definición legal en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional y artículo 116 de la Ley de Contrato de Trabajo es de $14.931, que se reclamará para la categoría inicial del Convenio Colectivo de Trabajo 420/05 de los trabajadores aceiteros.

Jueves 26 de Marzo de 2015

Conferencia de Prensa.

La Federación anuncia la renovación del acuerdo de unidad de acción suscripto con la CGT San Lorenzo en la ronda paritaria del 2014. Critica el silencio empresario ante el inminente vencimiento del convenio aceitero.

Viernes 27 de Marzo de 2015.

La Federación adhiere al Paro nacional del martes 31 de marzo, convocado por la CGT y la CTA Autónoma.

Miércoles 1º de Abril de 2015

Conciliación obligatoria.

Es dictada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y la Federación levanta la medida de fuerza. *Luego se revelaría que el Ministerio no dictó una conciliación similar a los 13 gremios de la CGT San Lorenzo.*

Martes 7 de Abril de 2015.

Reunión "informal" (fuera del Ministerio) con las patronales. Se les informa del pliego paritario de la Federación.

Miércoles 8 de Abril de 2015

Amenazas en La Rioja.

La Federación se declara en Estado de Alerta ante la amenaza de represión contra los obreros aceiteros en huelga en la empresa AIMURAI S.A., en la localidad de Vichigasta, la Rioja, reclamando por la reincorporación de Alfredo Irazoque, Secretario General del Sindicato de Empleados y Obreros Aceiteros de la Provincia de la Rioja.

Viernes 10 de Abril de 2015

Declaración de Huelga. La Federación anuncia que va al paro, a partir de las 18 horas del lunes 13 de abril, por la reincorporación de Alfredo Irazoque y en repudio ante la respuesta represiva en La Rioja.

Martes 14 de Abril de 2015

AIMURAI en la ilegalidad. La patronal riojana no acata la conciliación obligatoria y se niega a reincorporar a Irazoque. Cincuenta dirigentes, delegados y obreros aceiteros viajan a apoyar la huelga en Vichigasta.

Martes 21 de Abril de 2015

Audiencia. Nueva audiencia paritaria salarial en el Ministerio de Trabajo de la Nación. La patronal se abroquela en torno a un 24% y no se avanza.

Lunes 27 de Abril de 2015

Anuncio de huelga.

La Federación informa que se realizó una nueva audiencia en el Ministerio sin novedades, y que ha sido pautada una nueva audiencia el lunes 4 de Mayo, al cumplirse la conciliación obligatoria. Si no hubiera avances, se anuncia el inicio del plan de lucha.

Jueves 30 de Abril de 2015

Conciliación en San Lorenzo.

La CGT San Lorenzo inicia una medida de fuerza de manera descoordinada con la Federación, que le solicitó que no lo hiciera. El Ministerio de Trabajo dicta conciliación obligatoria a los 13 gremios que integran esta CGT, que la acatan y ya no realizarían ninguna nueva medida de fuerza en el siguiente mes.

Lunes 13 de Abril de 2015

Audiencia paritaria.

Las cámaras patronales -CIARA, CIAVEC y CARBIO- rechazan el paro de la Federación. El Ministerio de Trabajo de la Nación presiona al gobierno de la provincia de La Rioja para que dicte la conciliación obligatoria. Se levanta el paro.

Viernes 17 de Abril de 2015

Represión. Un operativo desproporcionado, con más de cien efectivos y cinco comisarios, desaloja el acampe obrero frente de la planta de AIMURAI S.A. y detiene a dos trabajadores. Con maniobras burocráticas, el fiscal los hace quedar todo el fin de semana detenidos. Durante los días siguientes se suman provocaciones y hostigamiento contra los aceiteros.

Martes 31 de Marzo de 2015

Paro Nacional. En pleno paro nacional, la Federación anuncia la continuidad del paro, por tiempo indeterminado, ante el vencimiento del Convenio 420/05 ese mismo día y la falta de respuesta patronal.

Martes 28 de Abril de 2015

Incendio en Dreyfus.

Al caer la noche en la planta de Louis Dreyfus Commodities en General Lagos, se desata una protesta de transportistas en la que se prende fuego al sector de calada y los vehículos de los trabajadores aceiteros. La Federación denuncia: "La actitud de la patronal de planificar y continuar esta práctica de otorgar cupos de camiones más allá de toda previsión de descarga, no solo es irresponsable sino que tiene el objetivo deliberado de crear un clima hostil y violento en el marco de la negociación colectiva que se lleva adelante en las paritarias en curso". La patronal de Dreyfus deslinda de toda responsabilidad a los aceiteros, pero desde Capital Federal la CIARA-CEC intenta culpar a la Federación.

NOVIEMBRE 26 27 · DICIEMBRE 18 · 2015 · FEBRERO 25 · MARZO 12 26 27 31 · ABRIL 01 07 08 10 13 14 17 21 27 28 30

MAYO

04

Lunes 4 de Mayo de 2015

La gran Huelga.

Nueva audiencia paritaria salarial en el Ministerio de Trabajo de la Nación, sin avances. Comienza la Huelga Nacional Aceitera por tiempo indeterminado.

06

Miércoles 6 de Mayo de 2015

40 plantas paradas.

Nueva audiencia paritaria salarial en el Ministerio de Trabajo de la Nación, sin avances. La Federación difunde un comunicado en el señala el gran cumplimiento de la huelga, con 40 establecimientos y más de 20 barcos paralizados. También da detalles sobre las ganancias extraordinarias de las empresas del sector.

07

Jueves 7 de Mayo de 2015

Con Tomada.

El Ministro Carlos Tomada convoca a los dirigentes aceiteros y les expresa su preocupación por la medida de fuerza. Solicita que se considere aceptar un puente.

08

Viernes 8 de Mayo de 2015

Nueva audiencia. El Ministerio convoca a una reunión de urgencia con la presencia de las patronales, que no produce resultados favorables a pesar de su duración.

11

Lunes 11 de Mayo de 2015

Nueva audiencia. Otra prolongada reunión en el Ministerio de Trabajo de la Nación en la que no se alcanza un acuerdo. Cuarto intermedio hasta el miércoles.

13

Miércoles 13 de Mayo de 2015

Provocación patronal. En la nueva audiencia paritaria, las cámaras empresarias ofrecen 23% para un posible puente, menos de lo que había ofertado antes. La Federación se retira y anuncia la profundización del conflicto. El Ministerio define nueva audiencia para el lunes 18 a las 16 horas.

14

Jueves 14 de Mayo de 2015.

La Federación convoca a un gran acto de los obreros aceiteros y la clase trabajadora el siguiente el lunes 18 a las 10 horas en la ciudad de San Lorenzo.

18

Lunes 18 de Mayo de 2015

En San Lorenzo.

Más de mil obreros aceiteros se movilizan desde distintos puntos del país. Concentran a las 4 de la mañana en Rosario y se manifiestan desde las 5 de la mañana hasta las 21 hs en tres cortes sobre la A012 y la 11 al sur de San Lorenzo, en el acceso norte de dicha ciudad y sobre la ruta en Timbúes. A las 10 de la mañana se realiza un gran acto sobre el puente en la A012. A las 21hs se retiran de San Lorenzo. Continúa el paro por tiempo indeterminado.

21

Jueves 21 de Mayo de 2015

Barcos varados.

Se difunden videos con imágenes de barcos parados en el Río Paraná y frente a las plantas oleaginosas. A la tarde, al realizarse una nueva audiencia en el Ministerio de Trabajo de la Nación, cientos de trabajadores aceiteros se movilizan a volantear en el acceso de Terminal 6, Puerto San Martín, desde el mediodía hasta la noche.

22

Viernes 22 de Mayo de 2015

Bloqueo del gobierno.

Se alcanza un acuerdo entre las cámaras patronales y la Federación de un aumento de $14.300, o en términos porcentuales, un 36%. El Ministerio de Trabajo lo hace caer por romper el “techo paritario” y la Federación lo denuncia públicamente: “hoy la huelga continúa, pero ya no solo contra las patronales, sino también para que el Ministerio de Trabajo destrabe el acuerdo y garantice la vigencia de paritarias libres”.

25

Lunes 25 de Mayo de 2015

Asamblea nacional. En una jornada histórica, más de mil obreros aceiteros se reunieron en asamblea y aprobaron por unanimidad tres puntos: la ratificación de los términos del acuerdo alcanzado por $14.300, plena potestad a la Federación para decidir nuevas medidas, y movilizar inmediatamente a la ciudad de San Lorenzo en el marco de la huelga nacional. La medida continuará toda la semana.

26

Martes 26 de Mayo de 2015

Nueva audiencia.

En el Ministerio de Trabajo a las 14 horas, no se concreta la firma del acuerdo.

27

Miércoles 27 de Mayo de 2015

Con Tomada y Kicillof.

Los compañeros paritarios sostienen una reunión en el Ministerio de Economía donde se discute el acuerdo paritario.

28

Jueves 28 de Mayo de 2015

Nueva audiencia.

Desde las 11 de la mañana y a lo largo de todo el día en el Ministerio de Trabajo. Se resuelve el núcleo del acuerdo, pero no los días caídos.

29

Viernes 29 de Mayo de 2015

El triunfo. Nueva audiencia a lo largo de todo el día. La Federación se planta y las cámaras patronales aceptan pagar siete días caídos. El acuerdo alcanzado implica un salario inicial de $14.300, ratificado por la Asamblea Nacional del 25 de Mayo, un aumento del 36%, que cubre nuestra demanda salarial en un 96% de lo que fue reclamado. Se levanta la medida de fuerza. Compañeros paritarios viajan a Rosario a celebrar el triunfo en asamblea.

El camino
a la paritaria

25 de Febrero de 2015. Informe de los asesores económicos en el Plenario de Delegados.

31 de Marzo de 2015. Huelga nacional en Tancacha. Foto: Sindicato de Tancacha.

31 de Marzo de 2015. Huelga nacional. Foto: Daniel Lucci

31 de Marzo de 2015. Huelga nacional en Ricedal, Chabás. Foto: Leonel Zuliani.

31 de Marzo de 2015. Huelga nacional en Seda S.A., Lezama, provincia de Buenos Aires. Foto: Sindicato Lezama.

15 de Abril de 2015. Acampe aceitero en Aimurai S.A., Vichigasta, La Rioja.

Ya en el Congreso de noviembre, como en el Plenario de febrero, se venía debatiendo que esta paritaria venía difícil. Lo planteaban los compañeros de la Directiva y coincidían los delegados. Cada año lo ha sido, pero esta vez pintaba particularmente complicada.

Veinte días antes del vencimiento del Convenio Colectivo de Trabajo 420/05, con tiempo más que suficiente para negociar, nuestra Federación le planteó a las cámaras patronales el monto correspondiente al Salario Mínimo, Vital y Móvil según su definición legal correspondiente a marzo de 2015: $14.931. La metodología para realizar dicho cálculo incorpora, a partir de este año, los datos oficiales de la Escuesta Nacional de Gastos de los Hogares del INDEC, lo cual fue debatido y aprobado por los compañeros delegados de todo el país en el Plenario del 25 de febrero.

Sin embargo, la patronal dejó correr los días. Se acercó el fin de mes y para que se inicie el diálogo, la Federación anunció que iba al paro el 31 de marzo, día de vencimiento del Convenio y coincidentemente, paro nacional convocado por la CGT y la CTA. Llegó el día y cumplimos el paro de forma contundente. Pero pasaban las horas y no había novedades, ante lo cual se declaró la continuidad por tiempo indeterminado. Eso sí generó una reacción. El miércoles 1° de abril, el Ministerio de Trabajo de la Nación declaró la conciliación obligatoria y convocó a una audiencia para el día 7.

Con la negociación finalmente en desarrollo, se empezaron a sumar hechos aparentemente fortuitos que se entrecruzaron con la misma. Mencionaremos los dos más relevantes.

La aceitera olivícola AIMURAI S.A. -ubicada en Vichigasta, la Rioja- despidió al secretario general del sindicato de esa provincia, el compañero Alfredo Irazoque. El conflicto escaló rápidamente, con las fuerzas de seguridad amenazando a los trabajadores. Cincuenta obreros aceiteros de distintos puntos del país nos movilizamos para solidarizarnos con los compañeros riojanos, y la patronal redobló la apuesta. El 17 de abril, un operativo de más de un centenar de policías, con guardia de infantería, múltiples vehículos y generoso despliegue, rodeó nuestro modesto acampe aceitero y encarceló a dos compañeros.

Por las características del conflicto, se volvió evidente que se trataba de una provocación patronal buscando forzar la ruptura de la conciliación y debilitar a la Federación en plena paritaria.

En el mismo contexto, el martes 28 de abril se desató un incendio intencional del sector de calada y de los vehículos de los trabajadores en las instalaciones de Louis Dreyfus, en General Lagos, Santa Fe. Los trabajadores de la planta habían denunciado una semana antes, el 21 de abril, en el comité mixto de Seguridad e Higiene que "la actitud de la patronal de planificar y continuar la práctica de otorgar cupos de camiones más allá de toda previsión de descarga", no solo "es irresponsable" sino que tenía "el objetivo deliberado de crear un clima hostil y violento en el marco de la negociación paritaria en curso". Por su parte, el vocero de la CIARA intentó responsabilizar desde la ciudad de Buenos Aires a la Federación, aunque sus dichos no repercutieron más allá de un puñado de medios con pauta patronal. Abogados de la CIARA insisten con esta infamia, sin haber presentado una sola prueba. La justicia, por su parte, imputaría a fines de agosto a ocho transportistas por el hecho.

Un día antes del incendio, la Federación había anunciado que en caso de culminar sin respuestas la siguiente audiencia paritaria, comenzarían las medidas de fuerza.

17 de Abril de 2015. Reclamo por los compañeros detenidos ante Tribunales de Chilecito, La Rioja.

Comienza la gran huelga

El lunes 4 de mayo

El convenio estaba vencido hacía ya un mes y cuatro días. La conciliación obligatoria llegaba a su fin. La patronal se había plantado en una "oferta" que estaba 18 puntos porcentuales abajo de lo reclamado por los trabajadores. La audiencia concluía en nada y nuestra Federación informaba: "compañeras y compañeros, con la fuerza de los trabajadores organizados garantizaremos la contundencia de la huelga, y seguros de llevar la lucha hasta las últimas consecuencias, con paciencia y firmeza, lograremos el objetivo".
Era el primer día de la gran Huelga Nacional Aceitera.

5 de Mayo de 2015. Cargill, Bahía Blanca. Foto: Lisandro Marfía.

6 de Mayo de 2015. Cargill, Villa Gobernador Gálvez. Foto: Hugo Ceballos.

La madre de las batallas

"Esta última paritaria la vivimos con un nivel de conciencia de los compañeros que fue sorprendente y no teníamos en otras", planteó Carlos Vallés, delegado de Dreyfus General Lagos, cuando lo consultamos por un primer balance de la huelga. "Llegamos hablando del salario mínimo vital y móvil como no podíamos hacerlo antes y logramos trasladarlo a la gente, defendiéndolo como derecho para todo trabajador, sea aceitero o no".
En el mismo sentido, Juan Domínguez, secretario general del SOEAD de Villa Mercedes - Río Cuarto, afirmó que "en relación a las anteriores en las que hemos tenido la participación, notoriamente ha sido una paritaria muy dura", y señaló el valor de la democracia obrera en la lucha: "los dos compañeros paritarios que estuvieron en lo más complicado de la negociación, que son Daniel y Adrián, la supieron llevar, siempre contemplando los momentos en que había que hacer un análisis o tomar una decisión, nos consultaron en todo momento, se manejó como siempre decimos, desde las bases".
"Como anunciaba Horacio Zamboni, se iba a venir la madre de las batallas y esta huelga lo fue", reflexionó Adrián Dávalos, secretario gremial de la Federación y general del SOEAR, y apuntó a la memoria: "para poder llegar a ella hubo mil batallas y todas fueron importantes, del 2004 en adelante. Fue por salario, por los tercerizados y a partir de ahí fuimos tomando fuerzas y conciencia para llegar al 2009 con un cambio político en la Federación".

6 de Mayo de 2015. Niza, Villa Mercedes. Foto: SOEAD.

6 de Mayo de 2015. Tanoni Hnos. S.A., Bombal. Foto: Diego Galleano.

5 de Mayo de 2015. Oleaginosa Moreno, Bahía Blanca. Foto: Cristian Montaño.

8 de Mayo de 2015. Oleaginosa Moreno, General Villegas. Foto: Lelio Forquera.

7 de Mayo de 2015. Buyatti, Avellaneda. Foto: Roberto Daniel González.

40 plantas paradas en todo el país

6 de Mayo de 2015. Nidera Valentín Alsina. Foto: Jordan Duarte.

6 de Mayo de 2015. Asamblea en Dánica, Brasil Foods. Foto: SOEIA Capital.

6 de Mayo de 2015. Entre Ríos Crushing, Gualeguaychú. Foto: José Pelecho Riquelme.

Irracionalidades y costos

40 plantas y 20 barcos parados fueron parte del inventario de la lucha en esos primeros días. El miércoles 6 fracasó una nueva audiencia, con las patronales insistiendo en su postura de 24%. Frente a algunos desinformadores malintencionados que hablaban de nuestra "irracionalidad", los trabajadores aclaramos a la prensa que el denominado "costo laboral" del sector es de entre un 0,5% y 1,8%. Por cada $ 1000 de ventas, de ellas se destinan al pago de salarios – según los diferentes casos de empresas – entre $ 5 y $ 18.

Desde la propia CIARA se inició una campaña mediática de poco vuelo según la cual existía "desabastecimiento" de aceite para consumo doméstico, algo que no se comprobó nunca en ningún punto del país durante toda la duración de la huelga. En el mismo sentido, medios patronales difundían que el sector agroexportador estaba "con los números yendo para atrás" por la "fuerte presión salarial" y se vería "obligado a ajustar", en un tono apocalíptico que poco tenía que ver con la realidad.

Muy por el contrario, pocos días después de terminada la huelga, las misma publicaciones cantaban su éxito económico: "el monto liquidado desde comienzos de año hasta el 26 de junio asciende a 10.673.865.893 dólares", resultado alcanzado por "el complejo oleaginoso argentino, la mayor y más eficiente concentración industrial del mundo", según alegre comunicado de la CIARA-CEC.

11 de Mayo de 2015. Planta Bunge Tancacha. Foto por Sindicato Tancacha.

6 de Mayo de 2015. Ricedal, Chabás. Foto por Leonel Zuliani.

6 de Mayo de 2015. Daniel Yofra en Minuto1, C5N. Foto: Diego Domínguez.

5 de Mayo de 2015. Seda S.A., Lezama. Foto por Juan Parodi.

14 de Mayo de 2015. Asamblea en Germaiz, Baradero.

15 de Mayo de 2015. Marcha de los obreros aceiteros en Villa Mercedes, San Luis. Foto: SOEAD.

Una clara provocación

En los siguientes días, una serie de audiencias y cuartos intermedios puso a prueba la paciencia de todos los compañeros. El Ministerio de Trabajo de la Nación, con la presencia de su titular, Carlos Tomada, intentó favorecer un acuerdo para garantizar el rápido levantamiento de la huelga. Este diálogo, sostenido con firmeza por los paritarios aceiteros, fue dinamitado por la parte patronal en la audiencia del miércoles 13. Ahí plantearon un acuerdo puente de dos meses por 23%, es decir, menos de lo ya rechazado.

"No existen razones económicas para negarnos el aumento salarial exigido. Las patronales están enfrentándonos ideológicamente, para doblegar nuestra lucha y así disciplinar a la clase trabajadora", planteó nuestra organización gremial. "Compañeras y compañeros, la actitud patronal es una clara provocación hacia nosotros, apostando ilusamente al fracaso de la medida de fuerza llevada a cabo por esta Federación". Se cumplían nueve días de huelga.

17 de Mayo de 2015.
Festival en Louis Dreyfus General Lagos.
Foto: Rocío Vallejos

17 de Mayo de 2015.
Festival en Louis Dreyfus General Lagos.
Foto: José Luis Leguiza.

17 de Mayo de 2015. Festival en Louis Dreyfus General Lagos. Foto: Damián Martínez.

18 de Mayo

Movilizados a San Lorenzo

La provocación encontró respuesta en una jornada sostenida a puro coraje por los obreros aceiteros. El lunes 18 de mayo, más de mil compañeros nos movilizamos desde distintos puntos del territorio nacional hacia el polo agroexportador de San Lorenzo. Hubo tres puntos de concentración -sobre la A012 y la 11, donde a las 10 de la mañana se realizó un masivo acto, en el acceso norte y en el acceso al área industrial de Timbúes- desde las 5 de la mañana hasta las 21 horas.

La decisión de movilizar a la ciudad de San Lorenzo fue motivada por el reiterado accionar especulativo ante las paritarias del secretario general del Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros (SOEA) del Departamento San Lorenzo, Pablo Reguera, que no se encuentra adherido a la Federación. En cada una de las negociaciones de los últimos años, Reguera primero ha atacado y descalificado el petitorio salarial presentado por nuestra Federación, para, una vez concretado el mismo, reclamarlo para sí. Esta especulación lo lleva a debilitar a todo el movimiento obrero y en especial al aceitero, dándole respiro a los intereses empresarios para resistir las medidas de fuerza del resto de los aceiteros del país. Por eso fuimos a dialogar con los trabajadores de base de San Lorenzo y sumarlos a la justa lucha por un salario digno.

"Fue la primera vez que tuve la posibilidad de estar en un paro así y conocer la lucha del sindicato y los trabajadores", señaló Laura Mehring, secretaria general de Esperanza, presente en esa jornada. "Para mí es un honor ser parte de este sindicato y esta lucha que se trabajó en conjunto con la gente que está en Buenos Aires peleando por el Salario Mínimo, Vital y Móvil. Es una gran familia peleando por el mismo derecho, que es el sueldo digno para poder vivir dignamente".

En la jornada del 18 de Mayo, "en los accesos de la ruta A012 me tocó estar con los compañeros de Tancacha. Para mí fue un antes y un después. Cuando volví a mi ciudad le conté a todos sobre el nivel de humanidad y el compañerismo con gente que no conocíamos. Esto es una familia de lucha. Todo te daba fuerzas".

En el mismo sentido, Miguel Ferreyra, secretario general de Tancacha, señaló que para los compañeros del gremio "fue una experiencia nueva, como no habían tenido nunca, en la que se conocieron con compañeros de todo el país. Fue muy importante para que se afiance este mensaje que nosotros como dirigentes les queremos transmitir, desde la Federación a los compañeros, de esta lucha y la experiencia de otros sindicatos más grandes y que ellos nunca habían vivido".

La medida logró el efecto concreto de forzar a la patronal a negociar en serio. A partir de la audiencia del lunes y durante la semana, se avanzó en el acuerdo. Al llegar el jueves, una columna obrera se movilizó a volantear a Terminal 6, en Puerto San Martín, para que la parte empresaria mantenga la buena predisposición al diálogo.

El viernes 22 de Mayo, día 18 de la huelga, se logró el acuerdo por un aumento salarial que llevaría el salario inicial a $14.300 en un solo tramo, lo que entre básico y adicionales se traducía en un aumento del 36%, y se presentó a la cartera laboral, listo para firmar.

18 de Mayo de 2015. Acceso a Timbúes.

"Nosotros no fuimos a ocuparle el sindicato a nadie, fuimos a ejercer nuestro derecho de manifestarnos como trabajadores en las mismas empresas que son las que negocian con la Federación y la gente lo entendió. El acto fue algo emocionante, espectacular. Me acuerdo cuando estábamos subiendo al puente donde culmina la colectora, me di vuelta para atrás y veía toda la subida llena y la del otro lado y adelante mío, todo lleno. Era impresionante. Por ahí cuando estás abajo no tomás dimensión de la gente que había. Por parte de los muchachos había un júbilo y una alegría. Uno lo va a recordar por el resto de su vida a esto".
Walter Nardi, Secretario de Prensa del SOEAR.

18 de Mayo de 2015. Acceso norte a San Lorenzo.

18 de Mayo de 2015. Acceso norte a San Lorenzo. Foto: Indymedia Rosario.

18 de Mayo de 2015. Acto sobre la A012 en San Lorenzo. Foto: Indymedia Rosario.

18 de Mayo de 2015. Sobre la A012 en San Lorenzo.

18 de Mayo de 2015. Acto sobre la A012 en San Lorenzo.

18 de Mayo de 2015. Acceso a Timbúes. Foto: Miguel Ángel Moreno.

18 de Mayo de 2015. Corte de accesos a puertos en Bahía Blanca. Foto: SOEA Bahía Blanca - Daireaux

18 de Mayo de 2015. Compañeros de Nidera Valentín Alsina apoyando la lucha de los obreros de Seda S.A., Lezama. Foto: Jordan Duarte.

18 de Mayo de 2015. Sobre la A012 en San Lorenzo. Foto: Jony Ibarra.

El Ministerio de Trabajo hace caer el acuerdo

De manera sorpresiva el Estado bloqueó la resolución del conflicto. El Ministro de Trabajo, Carlos Tomada, manifestó que no se aprobaría un convenio de esas características, el mismo que poco antes había acusado de intransigentes a los compañeros paritarios aceiteros durante la negociación, que llevaba casi dos meses a esa altura.

Nuestra Federación declaró la continuidad de la huelga, pero ya no solo contra las patronales, sino también para que el Ministerio de Trabajo destrabe el acuerdo y garantice la vigencia de paritarias libres.

"Los trabajadores han dado sobradas pruebas a lo largo de ya 18 días de Huelga Nacional Aceitera de su convicción en la lucha por un salario digno", declaró nuestra Federación, "y esta nueva provocación sólo redundará en la profundización de las legítimas medidas de acción directa, única herramienta que tenemos los obreros para enfrentar al poder económico, en este caso, fortalecido por el aval gubernamental".

La respuesta fue más democracia sindical: una asamblea nacional de obreros aceiteros en Rosario, la primera en su tipo en la historia de nuestro sector.

La gran asamblea del 25 de Mayo

Vinieron de todas partes los compañeros. Movilizados y dispuestos para la lucha. De San Luis con las carpas al hombro, de Reconquista con su bandera al frente, de Capital la columna ingresando cuando caía la noche frente a la planta de Santa Clara y recibida con aplausos por los aceiteros de Rosario, Tancacha, Baradero, Río Cuarto, de plantas de todo el país. Y no faltaron familiares, ni compañeras y compañeros militantes de sindicatos y organizaciones políticas que expresan su solidaridad.

El acto fue sencillo. Se subió a la camioneta del SOEAR el compañero Walter Nardi y leyó los tres puntos, el primero, la aprobación de los términos del acuerdo que se había alcanzado con las patronales antes del veto del Ministerio de Trabajo de la Nación, de un aumento de $14.300 para la categoría inicial. El segundo, darle plena potestad a la Comisión Directiva de nuestra Federación para decidir nuevas medidas de fuerza hasta lograr la firma del acuerdo. El tercero, movilizar inmediatamente a la ciudad de San Lorenzo en el marco de la huelga nacional.

Aprobados por unanimidad por los dos mil obreros aceiteros presentes.

Y hablaron los compañeros Yofra, Domínguez y Dávalos para reafirmar que esta era una parada brava, y que todos, absolutamente todos, estábamos dispuestos a seguir hasta el final.

Y nos movilizamos.

25 de Mayo de 2015. Asamblea nacional ante la Planta Santa Clara de Molinos, Rosario.

25 de Mayo de 2015. Movilizados en T6, Puerto San Martín.

25 de Mayo de 2015. Asamblea nacional ante la Planta Santa Clara de Molinos, Rosario.

26 de Mayo de 2015. Sobre la A012, San Lorenzo.

26 de Mayo de 2015. T6, Puerto San Martín.
Foto: Juan Pablo Jofré.

En el cordón industrial del Gran Rosario

Cumpliendo el mandato de asamblea, más de dos mil compañeros nos trasladamos a sostener la huelga en dos puntos centrales. Uno de los ejes fue la localidad de San Lorenzo, alrededor de la A012, donde se encuentran Vicentín y Molinos. La otra columna se dirigió a la Terminal 6, en Puerto San Martín, sobre dos puntos diferentes , ante Cargill, y a algunos cientos de metros, un segundo acceso al complejo. Desde T6 partieron en horas posteriores dos grupos de compañeros más, uno a Louis Dreyfus Timbúes y el otro a Bunge Puerto San Martín.

La profundización de la medida de fuerza fue respondida, a su vez, por la intensificación de la campaña de desinformación mediática interesada en desacreditar la huelga y desgastar la voluntad de lucha de los trabajadores.

Fueron jornadas definitorias. “A Rosario viajamos 90 compañeros”, recordó Héctor “Guachín” Ramírez, delegado de Nidera Valentín Alsina, que junto a sus compañeros de Capital estuvo frente a Bunge Puerto San Martín. “La primera vez fuimos tres días, la segunda vez cinco. La gente iba solamente con su conciencia, no llevó ni siquiera una toalla, nada, porque íbamos a la guerra. Algunos pensábamos 'vamos y volvemos en el día' y nos quedamos cinco días. Y la gente nunca flaqueó”.

Sobre el acceso central a la Terminal 6 se ubicaron, entre otros, los compañeros del SOEAD de Villa Mercedes, donde montaron un auténtico campamento aceitero con decenas de tiendas. “Fue muy impactante el rol que tuvo la gente en esta gran huelga aceitera”, valoró Jorge Domínguez, Tesorero del gremio puntano. “La gente tiene un compromiso y una convicción que ya la conocemos, pero lo que volcó al ir a Rosario y San Lorenzo fue una predisposición en la que no le importó nada. Dejó todo por defender sus derechos, su dignidad y el salario que va a ser el sustento de su familia durante todo este año”.

“Tancacha lo vivió intenso”, definió Diego Domínguez, Tesorero del gremio cordobés, y marca la diferencia de este presente con “muchos años de estar dormido, de no ser combativo, de no tener una política sindical en el gremio”. Los tanchaquenses sostuvieron la medida esos cinco días ante Vicentín y Molinos, en los límites de San Lorenzo, jornadas “donde compartís muchas horas con los compañeros. En una fábrica no siempre somos todos amigos ni te juntás con cada uno a comer asado cuando llega el fin de semana. Pero estar en la huelga nos ayudó mucho también, para

26 de Mayo de 2015. Obreros de Dreyfus General Lagos frente a Dreyfus Timbúes.

matear, para hablar, para seguir haciendo conciencia y unidad entre aceiteros".
Carlos Ruiz, "Toto", junto a Dionisio Alfonso, quienes son Secretario de Actas y General, respectivamente, del Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros y Desmotadores de los Departamentos General Obligado y San Javier de la provincia de Santa Fe, relataron que "para los compañeros de Vincentín fue una linda experiencia. Sabían a qué íbamos a San Lorenzo y se contagiaron de los compañeros de la filial de Rosario, de los compañeros de San Luis, de Córdoba... fuimos por un día y nos quedamos cinco, y en las condiciones que lo hicimos, aguantando el frío, realmente fue muy bueno. Son compañeros, los de Vincentín, que nunca tuvieron delegados y en la gestión nuestra se eligieron cinco, con la participación de todos los compañeros, con un entusiasmo que a nosotros nos sorprende. Ya no está ese temor que había antes a participar, y luego de estar en la huelga, intercambiar opiniones con los muchachos de Rosario, están ahora mucho más fortalecidos".
Lo cotidiano, cada problema, se resolvió solidariamente. Así lo contaba Walter Nardi, del SOEAR: "la organización puede haber tenido sus baches, pero fue excelente, porque teníamos los cocineros, planificábamos qué se iba a comer cada día. Nunca faltó nada". Con especial orgullo, planteó que presenció cosas que "jamás pensé que iba a ver. Gente colaborando que jamás pensé que iba a hacerlo. Personal administrativo por ejemplo, que es un laburante distinto al de planta. Verlos cortando cebolla, los tomates, lavando lechuga o dando una mano cuando se servía la comida, los muchachos bien, colaborando todos. Hubo más unidad que nunca. Sirvió para fortalecer los vínculos entre los laburantes. Había gente que no se hablaba con los de planta y los veías jugando a las cartas, charlando, comiendo juntos, compartiendo un mate. No hubo diferencias entre ninguno de nosotros. Como dirigentes también estuvimos a la par de los muchachos, porque antes que dirigentes somos trabajadores".

El diálogo
con los compañeros
que están fuera de la Federación

Desde el primer minuto y como ya ocurriera el 18, llamamos a los compañeros trabajadores aceiteros de base de San Lorenzo para sumarlos a la justa lucha por un salario digno. Aunque de forma clandestina, con temor a represalias, los obreros sanlorencinos nos hicieron llegar su solidaridad de múltiples maneras.
"La Federación siempre está un paso adelante y tomó la decisión de demostrar que podíamos movilizar a nivel nacional", rememoró Carlos Vallés. "La gente estaba muy dispuesta, el 80% de las personas de Dreyfus fue para allá. Fue una muestra de unidad y solidaridad, que se resume en la palabra conciencia".
A los compañeros de San Lorenzo la idea fue "decirles que teníamos que estar juntos, pasarnos los teléfonos, poniéndonos de su lado, entendiéndolos, hay un autoritarismo ahí con el que quedan desprotegidos totalmente". A quienes iban saliendo y entrando les preguntaban cómo estaban en materia sindical y de condiciones de trabajo. Les expusieron la precariedad, el autoritarismo, el sindicato que los hace echar si se organizan. "En ningún momento encontré a alguien que estuviera en desacuerdo lo que estábamos haciendo. Nos decían que ojalá tuvieran un sindicato que los defendiera de esta manera".
"También sirvió para que nosotros nos demos cuenta las condiciones de trabajo que logramos, porque hablábamos con ellos y no entendíamos cómo podían trabajar de esa manera", concluyó Vallés.

26 de Mayo de 2015. Acceso a Cargill, T6, Puerto San Martín.

26 de Mayo de 2015. Compañeros de Tanoni Bombal y Ricedal Chabás frente a la planta Aceitera Chabás SAIC (AGD). Foto: Luis Alberto Aranda.

El acampe aceitero en T6 y la organización colectiva del almuerzo. Primer foto: Negro Robert.

26 de Mayo de 2015. Bunge Puerto San Martín.

En otros puntos del país

También se profundizaron las medidas de lucha en otras localidades. Compañeros del sindicato de Bombal se trasladaron a Chabás para manifestarse junto a trabajadores de Ricedal ante el acceso a la Aceitera Chabás SAIC del grupo AGD. Y en Bahía Blanca se bloqueó el acceso al puerto, como se había hecho también el 18 de mayo. “Cuando se intensificó la medida de fuerza nos plantamos ante la ruta de ingreso al complejo portuario, donde también están todas las plantas industriales de este polo químico y petroquímico, aparte de los puertos”, contó Cristian Montaño, de Oleaginosa Moreno. “Nunca habíamos hecho algo así. Vino gente de Daireaux, arrancamos a las 5 de la mañana, repartiendo volantes a la gente para que entendiera cuál era nuestra lucha. Fue algo todo nuevo para nosotros, para todos los compañeros”.

“Fue una gran experiencia, porque nunca habíamos hecho un paro tan grande”, consideró Pedro Enrique Rosales, Secretario General de Bahía Blanca. “Nos dieron mucha mano los compañeros de otros sindicatos, como URGARA y la intersindical de portuarios. En Moreno había 3 barcos parados, toda la celda de acopio llenas, vagones cargados que fue lo que ejercía mucha presión sobre Moreno, con enormes pérdidas. En Cargill dolió muchísimo”.

“Durante la última semana decidimos volver al acceso al puerto, y volvimos a imprimir muchísimos volantes para repartir a la gente y que tomara conciencia de la lucha que dimos”, agregó Montaño.

“En Bahía Blanca se sintió y fuerte”, concluyó.

27 de Mayo de 2015. Acceso a Cargill, T6, Puerto San Martín. Foto: Pablo Flores.

28 de Mayo de 2015. Acceso a Molinos San Lorenzo. Foto: Sindicato Tancacha.

29 de Mayo de 2015. Entre Ríos Crushing, Gualeguaychú, Entre Ríos. Foto: Jorge Gómez.

27 de Mayo de 2015. En vivo y en directo por televisión desde la concentración en la A012 en San Lorenzo.

El triunfo

Noche del 28 de Mayo de 2015. Luego de la audiencia, los paritarios Yofra y Dávalos, antes de grabar mensaje en video para todos los compañeros. El cansancio se mezclaba con la confianza en la victoria cercana.

29 de Mayo de 2015. Asamblea informativa del acuerdo en Reconquista. Foto: Jere Acuña.

30 de Mayo de 2015. La asamblea en la madrugada ante Molinos Santa Clara, Rosario.

29 de Mayo de 2015. La asamblea en T6 celebrando la victoria. Foto: Carlos Alberto Medina.

Con más de mil compañeros movilizados en San Lorenzo, Puerto San Martín y Timbúes, el conflicto había alcanzado un punto culminante. La Bolsa de Comercio de Rosario advertía que el sector agroexportador se encontraba prácticamente paralizado y reclamaba una "intervención" del gobierno, con razones o con bastones. El Río Paraná parecía como nunca una autopista atascada, con casi 200 buques parados, desde T6 hasta aguas internacionales. La huelga aceitera había paralizado "el complejo oleaginoso argentino, la mayor y más eficiente concentración industrial del mundo", como se define la patronal, excepto cuando discuten salarios.

El miércoles 27 de mayo, los compañeros paritarios Yofra y Dávalos, junto a los asesores legales, Cremonte y Zamboni, asistieron a una reunión en el Ministerio de Economía con los ministros Axel Kicillof y Carlos Tomada.

"Nosotros le reiteramos que pretendemos un salario digno, como dice la Constitución", sintetizó luego ante los medios Daniel Yofra, "que alcance para una vivienda, alimentación adecuada, vestimenta, trasporte, esparcimiento, vacaciones y previsión. Y que para eso se necesitan $ 14.931. Con las empresas habíamos llegado a acordar $ 14.300, pero el Gobierno se opuso".

El ministro Kicillof, por su parte, "nos planteó que los aumentos deberían seguir la inflación. Y que pedir más del 27% es poner en riesgo la economía del país. Pero le dijimos que nuestro planteo no se basa en la inflación, sino en contar con un salario digno que cubra el valor de la canasta familiar. Esperamos ahora que nos vuelvan a llamar para que podamos seguir negociando con las empresas".

Esa reunión fue fundamental para destrabar la oposición del gobierno. El jueves, en una nueva audiencia kilométrica, desde primera a última hora en el Ministerio, se cerraron los puntos fundamentales del acuerdo. Faltaba un detalle no menor: los días caídos. Al finalizar la audiencia, ya entrada la noche, los compañeros paritarios Yofra y Dávalos enviaron un saludo informando que faltaba muy poco, un último esfuerzo, mientras una delegación de compañeros encabezada por Ezequiel Roldán, Juan Domínguez, Miguel Ferreyra y Laura Mehring se trasladó desde las puertas del Ministerio hasta el cordón industrial, donde realizaron asambleas durante la madrugada.

"Tuve el privilegio de viajar allá y tener distintas reuniones con los compañeros esa noche previa a firmar", recuerda Juan Domínguez. "Fue ver a los compañeros que estaban cansados de tanto cuarto intermedio, pero con unas ganas de luchar tremendas. Cuando llegábamos con el mensaje de la conducción, los compañeros estaban más firmes que nunca, dispuestos a bancar lo que hubiera que bancar. Y no dar un paso atrás. Es el mensaje que queda para las próximas luchas, también para aquel dirigente que pretenda atentar contra lo que la base dice. Ya no lo maneja el dirigente, si no la gente. Eso merece mucho respeto".

El viernes, desde la mañana hasta última hora en la sede central del Ministerio de Trabajo, llevó el tironeo con las patronales para que acepten incorporar el pago parcial de los días caídos. Finalmente dieron el brazo a torcer y pasadas las 22 horas se firmaron las actas. Se cumplían 25 días de una huelga histórica.

Los compañeros paritarios, Yofra y Dávalos, junto a los asesores se dirigieron inmediatamente a Rosario donde en una asamblea cargada de emoción, ya de madrugada, se celebró el triunfo obrero entre abrazos de los compañeros y la alegría de la victoria colectiva.

"Si el 17 de julio fue un salto de la conciencia económica a la conciencia política, eso quedó demostrado en los 25 días de huelga y la gran movida a San Lorenzo. Y que los aceiteros son distintos y sus familias también, y quieren una sociedad distinta con todos los que nos rodean", definió Adrián Dávalos. Dionisio Alfonso contó que en Reconquista, "en ese momento en que se firmó, y se festejó, fue una cosa tan linda, un contagio, decir muchachos hemos llegado hasta lo último y se consiguió el logro, el salario nuestro que defendimos a muerte hasta las últimas consecuencias". Al igual que en Bahía Blanca, Pedro Enrique Rosales aseguró que "la gente está muy contenta de haber participado y lograr lo que veníamos a buscar, que es un 36%. No creemos que se repitan tantos días de paro porque la empresa ya sabe que lo podemos cubrir. La gente estaba muy fuerte y unida".

"Los compañeros tenían un empuje y una conciencia, sabían lo que estaban haciendo ahí, no fueron llevados por nadie", planteó Ezequiel Roldán, secretario general entrante del SOEIA Capital. "Estos 4 años de cambio de gobierno que vienen no serán fáciles. En las asambleas siempre digo que los últimos años venimos ganando el partido con la primera pelota. Pero posiblemente los próximos años no la ganaremos con la primera, será con la segunda: el esfuerzo que hicimos hasta hoy se duplicará".

"En algunos años va a aparecer en la historia la huelga de los aceiteros", aseguró Eduardo Labra, secretario general saliente del SOEIA Capital. "La gente el día 29 cuando se firma el acuerdo, la gente que estaba de distintos sindicatos tenían ganas de seguir haciendo huelga, parecía que habían llegado recién. Rescato el valor de cada uno de los compañeros. Ojalá siempre se mantenga este espíritu y esta conciencia de lucha".

“Tenemos que concientizar a los trabajadores que nos rodean”

El compañero Daniel Yofra, secretario general de la Federación, compartió su balance sobre lo vivido en la huelga. Valoró los logros alcanzados, planteó la necesidad de fortalecer la organización sindical y en ese mismo sentido señaló también la importancia crucial de la conciencia obrera.

Fue altamente positiva la experiencia, no por el objetivo conseguido, sino por lo todo lo que se hizo para alcanzarlo. Creo que la primera demostración de conciencia, y nadie lo duda, fue el 17 de Julio de 2013, cuando se trasladaron 500 trabajadores del país para cambiar la historia. La conciencia que lograron los trabajadores a través de la lucha y la conquista, porque van de la mano: tenés que ser muy militante para no bajar los brazos cuando perdés. Entonces cuando las cosas se te dan a través de la lucha, se fortalece. Esa es la discusión que vamos a tener eternamente los dirigentes respecto a la conciencia. Si la conciencia es absoluta por haber logrado los objetivos y porque la lucha fue positiva, o si es porque los trabajadores entienden realmente que determinadas cuestiones se logran a través de la lucha.

Es una disyuntiva histórica, sino no se entendería por qué llegamos al nivel de degradación que tuvimos en los '90 como trabajadores, con la gran historia que tiene el movimiento obrero argentino. De qué ha servido tanta lucha en los '70, tantas desapariciones y encarcelamiento de trabajadores y muchos trabajadores han desaparecido del sistema, que son de los desaparecidos de los que no se habla mucho, que quedaron marginados por haber sido activistas, sindicalistas, quedaron marginados de la actividad económica.

Hay que reforzar lo cualitativo, porque algún día tal vez nos toque perder y tenemos que estar preparados. Si no vamos a parecer niños de padres ricos, que cuando no tienen plata, no saben qué hacer, o se sienten fracasados. No es fácil, porque como dirigentes también nos cuesta tomar conciencia de esa situación.

Demostramos que valió la pena luchar por un modelo sindical como el que hoy llevamos a cabo. Demostramos que estamos a la altura de las circunstancias, que los compañeros se la jugaron. Mantener una huelga histórica de 25 días y haber logrado el objetivo, es trascendental.

La otra parte a destacar es algo que no se da comúnmente. No sólo la firmeza de sostener 25 días un paro por tiempo indeterminado, sino la alineación de los planetas que se dio: de los trabajadores, de la comisión interna, del sindicato y el planeta de la federación por un mismo objetivo. No digo que seamos los únicos, pero no se ve habitualmente.

El tránsito histórico

Es nuestra responsabilidad seguir trabajando sobre la conciencia de los trabajadores, para tener la tranquilidad de que este proceso va a durar muchos más años que el tiempo de los dirigentes de turno y la situación económica de las empresas. Si bien hoy estamos todos subidos a la ola del salario mínimo, vital y móvil, habrá que ver qué pasa el día

que esa situación no sea igual, quién realmente se mantiene firme y quién sale de esa situación sin importarle nada de lo que hicimos. No es futurología, sino mirar la historia. Hay tipos que en los ´70 fueron grandes líderes, han estado presos, y hoy los ves coqueteando con el neoliberalismo como si no hubiese pasado nada. Conozco muchos dirigentes así. Uno tiene que saber cambiar a tiempo sin dejar de lado las convicciones, los ideales. En eso los dirigentes tienen más facilidad que los trabajadores para mirar para otro lado. Por eso a mí me interesa más que los trabajadores tengan conciencia que los dirigentes, porque en la medida que los trabajadores tengan conciencia va a ser más difícil que un dirigente los traicione.

Para nosotros lo que nos dejó Horacio Zamboni es un legado con mucho peso a la hora de sentarnos frente a la patronal, el gobierno o quien quiera apoderarse de los intereses de los trabajadores. Ese legado para nosotros, para quienes por ahí no terminamos de darnos cuenta que ya no está físicamente, pero a cada rato lo mencionamos o pensamos qué hubiera dicho, es fundamental.

Lo hubiésemos necesitado mucho siempre. A mí en lo personal, me sirvió mucho como dirigente, crecí mucho al lado de él. Pero hoy estamos haciendo lo que él siempre anheló y pudo hacer con muy pocos gremios, por lo que dice la historia, yo no voy a hablar por Horacio. Pero, con las deficiencias que tenemos, estamos haciendo cosas que él hubiera deseado , en otro momento histórico.

Aunque esté negociando en paritaria, o el tema del convenio, yo siempre estoy pensando en la conciencia, y en cada asamblea lo pongo de manifiesto, no soy un mensajero para informar qué se hizo, sino para informar cómo y por qué, y qué pienso al respecto.

6 de Mayo de 2015. Asamblea en Nidera Valentín Alsina. Foto: Jordan Duarte.

Los compañeros están muy contentos. Si bien el trabajador piensa en la plata, en para qué le va a alcanzar, ellos se han dado cuenta del poder que tuvieron y la confraternidad con otros compañeros del país.

Me contaron que había compañeros que se vieron pasar durante 15 años y nunca se habían hablado, y por compartir 25 días de huelga se hicieron amigos. Descubrieron cosas que en años de fábrica no pudieron hacer. Cuando uno capitaliza esas experiencias se fortalece mucho como trabajador.

Para nosotros no se terminó el sindicalismo con una paritaria, seguimos trabajando en otros conflictos cotidianos, para los compañeros tampoco se les terminó con 25 días de paro y un buen salario. Están pensando en estudiar y hacer otras cosas, porque han entendido que lo importante no es sólo lograr el objetivo, sino que los trabajadores sepan cómo se logró.

El mensaje final es que no nos quedemos con los 25 días de paro y el aumento logrado. Tenemos que concientizar a los trabajadores que nos rodean, no sólo en la fábrica, en la familia, en el barrio y que lo charlen así encontremos oposiciones. Como dirigentes siempre encontramos gente que te mata la esperanza y ellos también la van a encontrar, y si nosotros no tenemos respuestas, tenemos que aprender a contestar como trabajadores, porque así vamos a aprender a hacer conciencia, que se hace con argumentos. No podemos estar un año yendo a trabajar diciendo que perforamos el techo y logramos un aumento, sino que tenemos que explicar por qué y cómo, con nuestra conciencia bien argumentada.

Comités Mixtos de Salud y Seguridad Laboral: una deuda pendiente en nuestro Convenio

Por María Paula Lozano y Luciana Censi, asesoras legales F.T.C.I.O.D y A.R.A.

En el acuerdo alcanzado en la paritaria nacional aceitera, una de las cuestiones que no logramos plasmar en el convenio, por exclusiva negativa patronal, fue la inclusión de los Comités Mixtos de Salud y Seguridad Laboral.

Se trata de una reivindicación muy cara para esta Federación, dado que involucra una de las dimensiones más importantes que se ponen en juego en el contrato de trabajo: la integridad psicofísica de los trabajadores y las trabajadoras.

Sabemos que el capital no tiene límite a la hora de profundizar la extracción de plusvalor: la historia demuestra que se cobra vidas diariamente, como dicen algunos autores: “el impuesto de sangre que se paga por trabajar”. El único límite posible y real es aquel que pueden oponer los trabajadores organizados, a partir del ejercicio colectivo de sus derechos fundamentales.

En ese sentido, sabemos que si se pierde la salud y la vida, eso no tiene resarcimiento posible - sin negar la importancia y necesidad de la reparación económica- lo cierto, es que no se recupera más. En ese sentido, afirmamos que la persona que trabaja tiene el derecho fundamental a “salir del contrato de trabajo del mismo modo en que entró” (principio de indemnidad), esto es, no tiene que perder parte de su vida en su actividad laboral. Para ello, es fundamental ahondar en la prevención de riesgos.

Tal como lo dijimos en otra oportunidad, en materia de prevención contamos con una estructura normativa cuyo eje se enmarca en la ley 19.587 de 1972 y el decreto 351/79, con conceptos y principios que no se han ampliado ni mejorado ante las nuevas formas de organización del trabajo y los nuevos riesgos psicosociales existentes, con nula o muy poca participación sindical.

En este sentido, la Federación se viene planteando hacer efectiva la constitución de los Comités Mixtos de Salud y Seguridad Laboral, a efectos de que sean los trabajadores quienes diseñen sus propias políticas preventivas a través de la experiencia y la intervención en el proceso productivo, desarrollando programas de formación sindical y mediante la elaboración de “mapas de riesgos” elaborados por los sindicatos de base. De este modo, los Comités son una realidad en varias de las empresas de la industria aceitera.

Los Comités Mixtos constituyen ámbitos bipartitos, conformados por representantes de la patronal y de los trabajadores, cuya función principal es prevenir los riesgos laborales y mejorar las condiciones y medio ambiente de trabajo. Se trata de órganos paritarios de información, participación, control, consulta y formación en materia de seguridad y salud laboral.

Los miembros del Comité, como asimismo los delegados de prevención, gozan de la tutela sindical prevista en la Constitución Nacional, artículo 14 bis y en los artículos 48 a 52 de la ley 23.551.

Lo más importante es que implica que los trabajadores dejen de ser sujetos “pasivos” en lo que hace a la organización del trabajo, y a través de su conocimiento - por ser quienes se encuentren en contacto directo con el proceso productivo- sean quienes participen en todas las cuestiones vinculadas a las salud laboral.

En la Provincia de Santa Fe mediante la ley 12.913 y en la Provincia de Buenos Aires, mediante la ley 14.408 y el decreto provincial 801/14, su constitución es obligatoria en las empresas que tengan más de 49 trabajadores. En aquellas que no alcancen este número, como mínimo, deben designar un delegado de prevención.

Con lo cual y siendo un tema que se encontraba prácticamente acordado con las cámaras empresariales, resulta llamativa su decisión repentina de sacarlo del acuerdo alcanzado. Mucho más cuando para la mayoría de las empresas de la actividad ya existe obligación legal de llevarlos a la práctica. Y teniendo en cuenta que, inclusive a nivel económico, para las propias empresas constituye un modo eficaz de reducir la siniestralidad y evitar los costos que la misma acarrea.

La única explicación posible es que las patronales prefieren trabajadores pasivos - expuestos a mayor inseguridad – que sujetos activos en la producción, con capacidad de decisión y ejercicio de sus derechos mediante la participación. Las empresas pretenden continuar explotando el trabajo a través de sistemas de seguridad basados en políticas tecnocráticas que visualizan al trabajador como un costo más dentro del proceso de producción, donde la vida y la salud no pueden ser obstáculos para optimizar la ganancia.

De este modo, queda una sensación amarga en lo que hace a este aspecto, dado que se perdió este año la posibilidad de consagrar los Comités Mixtos en nuestro convenio colectivo de trabajo y de este modo, avanzar con la regulación de cuestiones vinculadas a las condiciones de trabajo. No obstante ello, los sindicatos y la Federación seguirán bregando por su constitución en todas las empresas aceiteras del país y por la defensa de las condiciones dignas y equitativas de labor mediante la participación activa de los delegados de base.

¿Paritarias libres o pacto social encubierto?

Por José Luis Mayo,
Secretario de Prensa
de la F.T.C.I.O.D y A.R.A.

Los trabajadores aceiteros cerramos este año la paritaria más dura de nuestra historia. El gobierno nacional - con la complicidad de las patronales y la burocracia sindical - trató por todos los medios de condicionarnos las paritarias con un tope. El techo que nos quisieron imponer se quebró después de una huelga heroica de 25 días consecutivos.

Aníbal Fernández el jefe de gabinete del gobierno nacional, anunció que las paritarias "*son libres*" y que "*nadie pone techo*", y sostuvo que "*es la economía la que pone límites*" a las negociaciones para que "*no se afecten los precios de los productos que consumen los trabajadores*". Que es la "*economía la que pone límites*", nos hace recordar a la prédica retórica y reaccionaria del gobierno neoliberal de los años 90, de Menem y Cavallo, cuando pregonaban que "*el mercado es inteligente*". Resulta que ahora, desde la perspectiva de un gobierno que se autocalifica de "*nacional y popular*", se reflota el verso de la economía inteligente, como si la política económica no fuese digitada e implementada por los funcionarios del ejecutivo con la connivencia de las patronales. Solía decirnos el maestro Dr. Horacio Zamboni - nuestro compañero asesor y mentor ideológico - que, "*al salario lo fijan las necesidades de los trabajadores, no el mercado*".

Hay una inteligencia interesada que es la de los patrones y los dirigentes gubernamentales que los representan, ya que pretenden hacernos creer, que un aumento "*desmedido*" de salarios, "*afecta los precios de los productos que consumen los trabajadores*". Los laburantes argentinos hemos aprendido - como sentenciase alguna vez un célebre estadista ya extinto - que "*la única verdad es la realidad*". Y es esa realidad la que nos enseña a los trabajadores que, no es la "*economía la que pone los límites*", sino que esos límites - en las paritarias - son impuestos desde el gobierno y las patronales. No son los incrementos salariales los que disparan los aumentos de precios, ni la inflación descontrolada y la emisión espuria de la moneda, sino - por el contrario - entendemos que el factor fundamental que desencadena una situación de crisis moderada, con decrecimiento económico e inflación - como sucede en la actualidad - son las ganancias desorbitadas de los sectores monopólicos agro-industriales de la economía concentrada y el capital financiero-rentístico. En la actividad aceitera, el trust financiero-empresarial que monopoliza los agro-negocios, es el principal favorecido de la renta de ganancia, que es de las más altas de la Argentina, y que además gozan del beneficio de contar con el costo laboral más bajo del país, oscilando éste entre el 0,5 y el 1,8 %, en relación al capital facturado.

Luego de diez años de relativa prosperidad y moderado crecimiento económico con recuperación del salario real y potenciación del mercado interno, el aprovechamiento integral del mercado externo, beneficiado por las exportaciones primarias, principalmente de la soja y sus derivados, entramos en un ciclo de estancamiento y decrecimiento económico. De ahí la necesidad imperiosa del gobierno de promover rígidas políticas fiscales, más cercanas a la tradicional ortodoxia liberal, que a los tan pregonados y bastardeados principios progresistas del campo popular. En un marco de crisis mundial, expuso el gobierno nacional su fragilidad e inconsistencia ideológica, y su incapacidad para dar solución a los acuciantes problemas de los trabajadores. En primer lugar la devaluación del salario real, con paritarias a la baja y con tope. Despidos arbitrarios y suspensiones permanentes. Aumento alarmante del trabajo en negro y una regresión manifiesta hacia la precarización laboral en detrimento de las condiciones del trabajo.

En un escenario de ofensiva de los grupos monopólicos de la economía concentrada en contra de los asalariados, y la debilidad del gobierno para confrontar con actores tan poderosos, es que se promueven políticas de ajuste ortodoxo, condicionando el salario con "*pisos y techos*". La ecuación es, o se ajusta las ganancias de las patronales o se ajusta el salario de los trabajadores. Como consecuencia, termina marchitándose la bandera más popular del Kirchnerismo, el estandarte de las "*paritarias libres*". Ahora los acontecimientos cambiaron y las prioridades son otras. Las paritarias no se desarrollan en un ámbito de libertad, sino que se ha impuesto un "*límite*" y están condicionadas con "*tope*". Estamos en presencia de un nuevo y repetido "*acuerdo o pacto social tripartito*", no formal ni declarado - de características encubiertas - entre el gobierno, las cámaras empresariales y las burocracias sindicales. El objetivo principal del pacto es la devaluación del salario real, fundamentalmente de esa franja social minoritaria de los trabajadores cuyo salario es similar - o se aproxima - al de los trabajadores aceiteros y constituyen el sector de los asalariados que cuentan con las mejores remuneraciones (el SMVyM, de acuerdo a su definición legal y constitucional). Se resume en lo que los economistas del ajuste definen como "*el achicamiento de la pirámide salarial*". Vale decir, que los trabajadores que más ganan, ganen menos, imponiendo la tendencia de igualar el salario hacia la baja.

9 de Mayo de 2015. Locro al disco en Nidera Valentín Alsina. Fotos: Delegados Nidera.

En la historia argentina los pactos sociales tripartitos - formales o encubiertos - se han conformado reiterada y periódicamente cada vez que en el país ha asomado el menor atisbo de crisis económica y política. Veamos al respecto que nos decía el compañero Horacio Zamboni en su libro "*Teoría y Práctica de un Revolucionario*".

"*El Pacto Social (…) no modifica sustancialmente la situación económica social; por el contrario legitima las reformas de los noventa e institucionaliza los niveles de desigualdad económica y social productos de dichas reformas*" (Pág. 442).

"*La convocatoria a un pacto social tiene la finalidad de "institucionalizar" la política y el modelo económico vigente*" (Pág. 426).

"*Esto es así por cuanto, en su funcionamiento, primero (…) se "anuncian" los techos y topes*" (Pág. 427).

"*La recuperación de los salarios y la redistribución de la renta a favor del conjunto de los trabajadores, ha sido siempre obra de ellos mismos*" (Pág. 443).

"*Los grupos económicos dominantes y el poder político. Estos últimos, en coincidencia con la burocracia sindical, neutralizaron las organizaciones defensivas de la clase, y a veces hasta la integran a los negocios capitalistas*" (Pág. 443).

"Ningún despido o suspensión por causa de la crisis. Frente a la crisis económica, política de pleno empleo, con salario mínimo vital y móvil" (Pág. 233).

19 de Mayo de 2015. Polleada para los obreros movilizados de Rosario, Capital y San Luis en Planta Santa Clara, Molinos.

“A la huelga compañeros, es la hora de luchar”

21 de Mayo de 2015. Manifestación frente a T6, Puerto San Martín.

Por Leónidas Ceruti, historiador

Haciendo un análisis histórico de las huelgas, lo primero que debemos señalar es que cada época de los enfrentamientos entre patrones y obreros, entre el capital y trabajo, hubo una que marcó ese período.

En Argentina, la lista es larga, pero se diferenciaron en distintos momentos la huelga de Refinería en 1901 en Rosario; la realizada en los talleres Vasena en 1919, que dio lugar a la Semana Trágica; la de los peones rurales en la Patagonia, en los años 20; la de los obreros de la construcción entre 1936-37; los paros de los ferroviarios en 1958, en contra de la ocupación militar en los talleres y estaciones, la huelga general de los trabajadores bancarios y del seguro, y la huelga por tiempo indeterminado de los obreros de la construcción; luego en 1959, la toma del Frigorífico Lisandro de la Torre, las luchas de los ferroviarios en 1961, los Rosariazos y Cordobazo, en el 69, y en los años 70 en el Gran Rosario, las protagonizadas por los petroquímicos del Soepu y la Intersindical, las grandes huelgas del Sitrac-Sitram, Smata y Luz y Fuerza en Córdoba, el Villazo de 1974. Luego del golpe del 76, las huelgas contra la dictadura, y en democracia los paros contra las privatizaciones de los ferrocarriles y teléfonos.

Y esta huelga de la Federación Aceitera del 2015, marca esta época, deja su huella en la memoria histórica de los trabajadores, y la hace merecedora de figurar en esa lista que hemos detallado.

Se llevaron adelante medidas innovadoras, entre las que merecen señalarse: que una Federación obrera -organización de segundo grado- haga 25 días de paro nacional de cumplimiento real, con 40 plantas paradas, con los puertos de Rosario bloqueados y paralizando los embarques de soja y aceite al exterior, con dos movilizaciones, la segunda por un lapso superior a los cuatro días, con miles de trabajadores de todo el país para sostener la protesta en forma conjunta, y con el foco del conflicto haciendo punta en una zona determinada.

Otro punto que debemos subrayar y señalar es que durante todo el conflicto, se destacó la práctica de la democracia obrera, con asambleas, deliberaciones, conversaciones, intercambio de opiniones, debates, de cómo llevar adelante el conflicto.

A todo ese bagaje recurrieron los aceiteros. Pero le incorporaron, constantes deliberaciones durante los 25 días, asambleas en las puertas de las 40 fábricas paralizadas, de cómo seguir las negociaciones, finalmente la Gran Asamblea Nacional Aceitera del 25 de mayo, con la participación de más de dos mil trabajadores, pasando por las realizadas en los piquetes, y por último la asamblea de la victoria el día 29, con los paritarios recién llegados de Buenos Aires.

Otro hecho clave y que entronca con la historia de lucha de la clase obrera, son los Piquetes y Bloqueos en la zona de San Lorenzo, durante cuatro días, que le dio otra impronta diferente al conflicto.

Buceando en el tiempo, los piquetes no son un invento de estos tiempos. Tienen a nivel mundial y en nuestro país una tradición ya centenaria

Desde su origen han tenido un objetivo bien preciso: cuando un sindicato declaraba una huelga, el gremio montaba piquetes en las inmediaciones de las fábricas para impedir que algunos trabajadores acudieran a trabajar desoyendo las directivas del paro. Los piqueteros trataban de persuadir a los “carneros o rompehuelgas” para que se sumaran al paro o, en caso contrario, empleaban medios más contundentes.

Válidas son las palabras de un periódico obrero argentino de la década del '30 que se refería a la importancia de los piquetes en la gran huelga de los obreros de la construcción: “Ninguna huelga se mantiene ni triunfa sin la existencia de los piquetes. Ellos son el vigor de la lucha, el fuego de primera línea, las brigadas de avanzada en el ataque. En el piquete pueden estar el joven y el viejo, contagiados de la misma fiebre audaz. Pero el piquete es del joven, del obrero nuevo en el que el optimismo, el coraje y la inquietud forman una sola línea tensa y vibrante. Esta línea avanza al encuentro del traidor y lo domina, busca al equivocado y lo convence y lo empuja al lado de los camaradas. Del piquete depende la huelga”.

Lo novedoso, en la huelga impulsada por la Federación Aceitera es que se movilizaron al unísono miles de aceiteros, desde distintos puntos del país, para bloquear y hacer piquetes en las plantas de San Lorenzo. Todos codo a codo en esa zona durante una semana, pero manteniendo las guardias en las 40 fábricas paralizadas.

Los trabajadores aceiteros fueron solidarios entre ellos, estuvieron codo a codo, y además sintieron el apoyo de sus familias, que los bancaron durante esas jornadas.

Una vez más, como siempre, se manifestó la complicidad previsible de la mayoría de las organizaciones sindicales burocráticas funcionales al gobierno, para allanar el camino al Poder Ejecutivo, y conjuntamente con las patronales, afianzar la política anti-obrera del ajuste y disciplinamiento de los trabajadores, e imponer un modelo de explotación devaluando el salario real con “techos” y “topes”. No obstante, se sumaron, solidariamente, a la lucha de los aceiteros, algunos gremios combativos, agrupaciones de base antiburocráticas y organizaciones políticas y sociales.

Como otras grandes huelgas, ésta, mostró a los trabajadores cuál es la fuerza de los patrones y cuál la de los obreros. Enseñó a pensar, no sólo en su patrón ni en sus compañeros más próximos, sino en todos los patrones, en toda la clase capitalista y en toda la clase obrera.

A la vez, cabe preguntarse ¿Porque los aceiteros, hicieron Historia?

Porque enseñaron a toda la clase obrera, que las huelgas sirven, contrariamente a lo que se sostiene que nada modifican, que nada cambian.

Porque lo que se consiguió fue con la huelga, con la lucha, con el sacrificio, poniendo el cuerpo.

Porque nada vino de arriba, nadie les regaló nada.

Porque sólo Unidos se puede sostener una lucha tan firme contra los empresarios, y durante tantos días.

Por eso la contundencia del triunfo de la Federación Aceitera, hizo Historia, porque impactó en el resto de los trabajadores, organizaciones gremiales, políticas, periodistas, analistas económicos, y en la sociedad toda. No siempre una disputa salarial tiene semejante repercusión.

Este conflicto se incorpora a las mejores páginas de la clase obrera argentina, porque como hace años no pasaba, en relación a un conflicto por salarios, hizo que estuviera en los medios de comunicación, nacionales, provinciales y regionales, durante un mes. Pero además, lo original estuvo en que los mismos trabajadores desde los lugares de lucha, con sus escritos, fotos, sus filmaciones, difundieran lo que iba sucediendo.

Fue el punto más alto de un proceso que se inició desde las recordadas huelgas del 2004 y 2005 a la actualidad.

Fueron años de aprendizajes, de logros, de formación, que quedo demostrado en esta huelga que definitivamente hizo HISTORIA.

Todo ello permite tener más sueños para el futuro.

¡¡VIVA EL TRIUNFO DE LA HUELGA NACIONAL ACEITERA!!!!

¡¡VIVA LA LUCHA, UNIDAD Y SOLARIDAD OBRERA!!!!!

Primer imagen: 29 de Mayo de 2015. Compañeras del SOEAD Villa Mercedes. Foto: Karina Gabriela Rodríguez.
Segunda imagen, 27 de Mayo de 2015. Pollo de campo con arroz en Bombal. Foto: Luis Alberto Aranda.

Acuerdo en la paritaria de los Convenios Colectivos 387/04 y 388/04

Un nuevo logro para los desmotadores

El viernes 17 de julio se alcanzó un importante acuerdo entre las partes en la negociación paritaria salarial de los Convenios Colectivos de Trabajo 387/04 y 388/04 correspondientes a obreros y empleados desmotadores de algodón, respectivamente. El mismo implica un aumento sobre los salarios básicos vigentes de un 25 % retroactivo al mes de abril de 2015; que se incrementó a 27,8 % a partir del mes de julio de 2015. Llegará a 30 % a partir del mes de enero de 2016.

Con el aumento alcanzado, el básico convencional para el peón, sin contar la antigüedad, incluyendo los adicionales, alcanzó la suma de $ 11.472,58 a partir de julio del corriente año, y se incrementará a $ 11.672,08 desde enero de 2016.

Se incluyó además una gratificación por única vez para todos los trabajadores, equivalente a $ 2.500 (pesos dos mil quinientos) pagadero en tres cuotas consecutivas: $ 850 con los salarios del mes de julio; $ 850 con los salarios del mes de agosto; y $ 800 con los salarios del mes de septiembre.

Además del logro económico, luego de años de luchas y reclamos se consagró en el convenio que para las tareas eventuales, transitorias o de temporada, las empresas deberán garantizar la presencia de por lo menos un delegado de personal con mandato vigente y por turno desde el inicio y hasta la finalización de las mismas. Se trata de una herramienta para prevenir prácticas desleales de discriminación gremial contra los compañeros.

Por otra parte, también se acordó incorporar a la categoría primera del artículo 5 del CCT Nº 387/04 al Operador de Stuler.

“Nosotros consideramos que se ha logrado un buen resultado en la negociación”, valoró Dionisio Alfonso, Secretario General del Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros y Desmotadores de Algodón de los Departamentos General Obligado y San Javier, que comprende en su ámbito territorial cuatro establecimientos desmotadores y dos plantas aceiteras. “Cuando se habla de paritarias, sabemos que a los empresarios les molesta, porque piensan en su ganancia, así como nosotros defendemos como dirigentes y paritarios el bolsillo del trabajador. En tantas idas y vueltas que hemos tenido, hemos llegado a un buen fin. Fue fructífero, en nuestra zona los compañeros desmotadores están de acuerdo con el aumento que obtuvimos”, evaluó.

Por su parte, Luis Paz, recientemente electo Secretario General del Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del Aceite y Desmotadoras de Algodón de Santiago del Estero, valoró que en su provincia “la gente estaba preparada para ir a un conflicto”, como la huelga histórica de cinco días que los desmotadores sostuvieron en el 2014, un valioso antecedente para la negociación este año.

“Pero también había que poner las cosas en la balanza, porque Chaco había arreglado en un 28%, y es la provincia donde están la mayoría de las empresas de la cámara. Con la situación en otras provincias, como Formosa con problemas de inundación, Reconquista que no estaba en lo más fuerte de la campaña, Santiago sí, dentro de todo eso, considero que se alcanzó un buen acuerdo. Por ahí los compañeros no lo veían tan claro, por eso uno les habla de la situación en las demás provincias. El trabajo nuestro es de ayudarles a entender y poner todas las cosas en la balanza, y la gente nuestra ha entendido que ha sido beneficioso también este acuerdo”, explicó Paz.

En Santiago hubo inconvenientes con dos empresas desmotadoras: Dreyfus y la Cooperativa de la Banda se negaron en un primer momento a pagar lo acordado en la paritaria. En la Cooperativa fue necesario ir a un conflicto, durante el cual los compañeros desmotadores realizaron durante tres días un quite de colaboración. La Secretaría de Trabajo citó a las partes y en la negociación se alcanzó una resolución. El 25 de agosto se firmó un acta por la cual, en un plazo de quince días, se pagará el 100% de lo adeudado en relación al acuerdo paritario, y otras deudas que se venían arrastrando de antes; ropa de trabajo, entre otras reivindicaciones.

Una política colectiva

La política gremial sostenida por esta Federación, fundada en la democracia sindical y el Salario Mínimo Vital y Móvil según su definición legal en la Constitución Nacional y la Ley de Contrato de Trabajo, es la que lleva a obtener estos logros. Considerando los valores vigentes en el año 2009 en relación a los del presente acuerdo del 2015, los desmotadores de algodón han logrado un 637,4% de recomposición salarial en 6 años. Como referencia, el aumento de los trabajadores aceiteros en el mismo lapso ha sido del 550%.

Teniendo siempre presente lo que falta, los derechos por conquistar y las luchas por venir, es importante reconocer y celebrar la tarea de los compañeros paritarios, dirigentes y del conjunto de los obreros y empleados desmotadores de algodón por estos importantes triunfos.

En el mismo sentido, nuestra Federación ha llamado en repetidas ocasiones a la unidad de la clase para la conquista de los legítimos derechos para una vida digna que le corresponden a todos los trabajadores. Pero, por confusión o intereses, hay organizaciones gremiales que no responden a esta convocatoria, debilitando la lucha obrera.

“Por supuesto que es positivo el acuerdo, porque todo lo que superara este año el 30% es positivo, sea de la forma que fuese”, señaló Adrián Dávalos, Secretario Gremial de nuestra Federación. “Eso está claro porque todos lo sabemos. Y además por la realidad pro-

ductiva, y la realidad política que tenemos con los desmotadores, con el sindicato del Chaco, el STADYCA que está fuera de la Federación y va antes a negociar acuerdos que no son buenos, algo que ya viene sucediendo".

"Esto es por pura responsabilidad de los dirigentes", consideró Dávalos. "Los trabajadores seguramente, como todos los trabajadores, quieren la unidad para fortalecer su lucha por salario, por condiciones de trabajo, por mejorar el convenio colectivo. Pero son los dirigentes los que se ocupan, por las razones que fueren, sabrán ellos y les tendrán que dar explicaciones a su gente, de por qué no buscan la unidad para la mejora de los trabajadores".

"Es como dice el compañero", agregó Dionisio Alfonso, "sabemos nosotros que los acuerdos que firma el Chaco primero, nos generan una dificultad adicional para negociar después. Pero hemos demostrado que hemos sido buenos paritarios. No olvidemos que el año pasado, a través de cinco días de paro, hemos logrado el 35% de aumento, que fue muy importante. Y este año hemos logrado el 30%, hemos sacado una buena paritaria a pesar de todos los problemas".

Autonomía y unidad para la lucha

"Creo que como la aceitera este año, la paritaria desmotadora fue una de las más difíciles de llevar a cabo", consideró por su parte Daniel Yofra, Secretario General de la F.T.C.I.O.D y A.R.A. "Allí donde compañeros están fuera de la Federación, por distintas razones han negociado por debajo de las expectativas que podía tener uno en una paritaria. Al igual que el sindicato de San Lorenzo, negocian por debajo y luego se hace muy difícil remontar. Más aún cuando la situación que excede lo económico, como ser el clima, las pestes por bichos, empeoran la cosecha, eso hace más difícil. Por eso es más valorable lo que han conseguido los compañeros desmotadores. Pese a esas trabas que hemos tenido en la negociación, consideramos en un balance compartido con la Comisión Directiva de la Federación, que se logró un buen resultado para los compañeros desmotadores".

A la hora de valorar las razones que volvieron posible obtener un mejor logro económico, a pesar de una relativa debilidad en el sector, Yofra no dudó: "Como todos los factores que inciden en el sindicalismo en este momento, el factor político es muy importante. Como esta Federación no está aliada a ningún partido político, y estas organizaciones que están fuera de la Federación si lo están, tanto de aceiteros como desmotadores, creo que tienen una presión para no pedir más de lo que el gobierno le exige a sus partidarios. Creo que pasa por ahí la cuestión, por una cuestión de debilidad. No creo que los desmotadores de Chaco sean débiles, ni los aceiteros de San Lorenzo sean débiles, simplemente están dirigidos por personas que tienen intereses políticos. Es la única forma que se puede entender que cierren tan rápido una paritaria y tan bajo. No es casualidad que hayan cerrado un 28%. Los dirigentes de San Lorenzo han especulado con la negociación de la Federación, pero los de Chaco no, entonces recibieron menos que el cierre de la paritaria de la Federación".

"Los compañeros del Chaco han quedado diez puntos abajo de lo que es la paritaria de la Federación y eso en los bolsillos de los trabajadores es mucha plata a la hora de la liquidación", agregó por su parte el compañero santiagueño, Luis Paz. "Así que esperemos que el Chaco tome conciencia de esto y la volvamos a pelear en el futuro juntos como fue en el pasado. Que ya no estemos desunidos los desmotadores", concluyó.

Desde nuestra Federación continuaremos llamando a sumarse a cada compañera y compañero, para trabajar juntos por la conquista de los legítimos derechos para una vida digna que le corresponden a todos los trabajadores y sus familias. Nuestro gran maestro, Horacio Zamboni, nos enseñó lo fundamental, a construir con unidad y solidaridad la voluntad organizada de los trabajadores, que es la fuerza con la que se han logrado todas nuestras conquistas. Es la que han demostrado los desmotadores en la huelga de la paritaria del 2014; contundente en establecimientos de Santiago del Estero, Formosa, San Luis y en Avellaneda, Reconquista, Villa Ocampo, Las Toscas de la provincia de Santa Fe, que las patronales recuerdan muy bien.

En ese camino continuaremos avanzando. Por la democracia obrera, por la conquista de los salarios dignos y las justas condiciones laborales que cada trabajador se merece, por la autonomía gremial y la conciencia política, y todas las enseñanzas que el compañero Zamboni dejó en nuestras manos.

Escalas salariales

Aceiteros

Categoría	Básico		Complemento art. 26 CCT (aplica en los adicionales)		Básico Total	Presentismo	Salario Abril 2015
A-D	$13.420,00	+	$380,00	=	$13.800,00	$500,00	$14.300,00
B-E	$14.544,00	+	$412,00	=	$14.956,00	$500,00	$15.456,00
C-F	$15.912,00	+	$450,00	=	$16.362,00	$500,00	$16.862,00
D-G	$17.417,00	+	$493,00	=	$17.910,00	$500,00	$18.410,00

Desmotadores

Rama Obreros

Categoría	Abril	Julio	Enero 2016
2ª	$42,19	$43,13	$43,88
1ª	$45,46	$46,48	$47,28
Especializado	$48,74	$49,83	$50,69

Rama Empleados

Categoría	Abril	Julio	Enero 2016
C	$8.438	$8.626	$8.776
B	$9.092	$9.296	$9.456
A	$9.748	$9.966	$10.138

Adicionales convencionales:
Premio a la productividad: 20% sobre horas efectivamente trabajadas.
Presentismo: 13%
Antigüedad: 1,2% por año.

Gratificación anual por única vez ($2500):	
Salario de Julio	$850
Salario de Agosto	$850
Salario de Septiembre	$800

Trabajadores de temporada de menos de 90 días en forma proporcional.

El derecho a organizarse

La democracia en la fábrica

Por Matías Cremonte,
asesor legal F.T.C.I.O.D y A.R.A.

Plenario de Delegados de la F.T.C.I.O.D y A.R.A. realizado los días 17 y 18 de Octubre de 2013 en Rosario, Santa Fe.

La relación de trabajo es una relación de poder, en la que uno manda y otro obedece. En rigor, a lo largo de la historia de la humanidad, el "poder" es lo que atraviesa el vínculo por el cual el trabajo del hombre es apropiado por otro hombre.

Desde la esclavitud hasta el "trabajo libre" del sistema capitalista, pasando por los regímenes estatutarios de la Edad Media, para que unos trabajen en beneficio de otros, fue necesaria la imposición, sea mediante la fuerza física, sea a través de las leyes.

La democracia política, inspirada en los principios de libertad, igualdad y fraternidad, se negó a ingresar a los lugares de trabajo. Dentro del taller o la oficina siguió rigiendo la monarquía. La libertad de contratar, que supone la voluntad de las partes para comprometerse en algo, no existe en el contrato de trabajo. Un jurista francés lo explica claramente: "*mientras en el contrato civil la voluntad se compromete, en la relación de trabajo la misma se somete*".

Karl Korsch, eminente laboralista alemán, en 1922 lo explicó más crudamente: "*La libertad e igualdad de derecho de los contratantes se muestra como el simple disfraz ideológico de la violencia brutal y descarnada que posee la relación de dominio en la que, bajo la vigencia ilimitada del principio del ´contrato de libre trabajo´, cae inevitablemente el trabajador, apenas ha cruzado la puerta de la fábrica*".

Pero justamente las condiciones de explotación que supuso la instauración del sistema del trabajo libre en el capitalismo fueron las que llevaron a los trabajadores a organizarse, a formar sindicatos.

En primer término, y haciendo un vuelo bastante superficial del tema, esto dio lugar al nacimiento de un nuevo derecho, el Derecho del Trabajo.

Esta rama jurídica especialísima, sin cuestionar esencialmente el sistema capitalista, surge para limitar el poder del patrón. Por ejemplo, al imponer salarios mínimos, impone un límite por debajo del cual no se puede explotar al trabajador, o al fijar la jornada de ocho horas diarias, que implica un límite máximo de tiempo durante el cual se puede apropiar la fuerza de trabajo.

Pero en segundo término, la irrupción del movimiento obrero puso en cuestión el poder de mando dentro de la fábrica, y esto fue así, en gran medida, a través de la figura del delegado de los trabajadores.

En Argentina, si bien hay antecedentes de la existencia de delegados de personal hacia los años '20, fue sobre todo en los años '30 y '40 que esta figura se generalizó, alcanzando tanto poder en los años '50, que llevó a las patronales a elevar su queja ante el presidente Perón: "*es inaceptable que un delegado toque su silbato y paralice toda una fábrica*".

Desde entonces, las luchas entre capital y trabajo tienen su sentido más esencial en la disputa de ese poder. Un análisis histórico permite afirmar que los períodos de mayor participación de los trabajadores en el producto bruto coincide, no por casualidad, con los períodos de mayor fortaleza de los cuerpos de delegados y viceversa.

Son años en los que además, el nivel de vida de los trabajadores era realmente digno, los salarios permitían una vida cómoda, se accedía a una vivienda, los hijos de los trabajadores iban a la universidad. Aún a sabiendas del simplismo de la afirmación, no es erróneo decir que esa masa salarial era ganancia que los empresarios dejaban de acumular, en períodos donde la tasa de rentabilidad empezaba a decaer.

No es casual entonces que el principal objetivo de las patronales fuera desarticular la figura del delegado de los trabajadores.

Desde el golpe militar de 1955, la represión estuvo dirigida en ese sentido, pero a pesar de su brutalidad, al asumir el gobierno de Frondizi en 1958, el objetivo no se había cumplido.

El Subsecretario de Trabajo de Frondizi, declaró que encontró "*anarquía, abusos y extralimitaciones de todo orden en los obreros. Los empresarios habían perdido el comando de las fábricas, todo lo disponían las comisiones internas; mandaban los que tenían que obedecer … los empresarios deben retomar el control de las fábricas*".

Dr. Matías Cremonte en el Plenario de Delegados de la F.T.C.I.O.D y A.R.A. realizado el 25 de Febrero de 2015 en Villa Mercedes, San Luis.

Pero a pesar de la merma de su poder dentro de la fábrica y de la persecución de la que fueran objeto, las comisiones internas fueron gestoras y protagonistas imprescindibles de los planes de lucha de los años 63 y 64, que incluyó la toma concertada de 800 establecimientos a la vez. El 21 de mayo del 64, y hasta el 24 de junio de se tomaron 11.000 establecimientos, operativo en el que participaron 4 millones de trabajadores.

Según informes de los servicios de inteligencia, "*la ocupación simultánea de los establecimientos sólo podía ser llevada a cabo por las bases y sus represente inmediatos*".

Ello se reflejó también en las insurrecciones populares de fines de la década del '60, como el Cordobazo y los dos Rosariazos, entre muchos otros.

Es también un período de ruptura de las bases con las cúpulas sindicales, e implica que en 1974 se alcance uno de los momentos históricos de mayor participación de la clase trabajadora en el producto bruto, es decir, de salarios altos.

La movilización social de aquellos años, encabezada principalmente por el movimiento obrero, determinó que el Capital asumiera que no era posible recuperar el poder dentro de las fábricas –como presupuesto para aumentar su tasa de ganancia-, mientras de mantuvieran esos niveles de participación y conciencia de clase.

Por eso se planificó y llevó a cabo el golpe militar de 1976. Esta es la etapa donde se modifica de raíz el sistema productivo argentino, coincidentemente con la preeminencia que toma a nivel mundial el capital financiero.

Con el objetivo de implantar un plan económico que le dé más rentabilidad a las grandes empresas, la dictadura militar tiene claro que tiene que destruir el poder de los trabajadores y sus representantes.

Es sabido que la primer norma que se modifica es la Ley de Contrato de Trabajo, pero inmediatamente se prohíben las huelgas y asambleas, se intervienen los sindicatos, se eliminan los fueros sindicales, etc.

Los miembros de comisiones internas, delegados y activistas sindicales fueron los blancos más buscados por las fuerzas represivas, con la complicidad de muchas patronales: muchos delegados fueron secuestrados en la puerta de las fábricas, y hasta en algunos establecimientos y plantas industriales se montaron centros clandestinos de detención.

Así, no sólo se descabezaba las bases y se tomaban represalias por el accionar anterior de los delegados, sino que se aleccionaba a los trabajadores en general para evitar su participación sindical.

En 1982 la participación de los trabajadores en el producto bruto era ya del 22 %, es decir, en menos de 8 años se redujo a menos de la mitad (de 48 en el 74 a 22 en el 82). Lo cual coincide, en línea con lo que venimos desarrollando acerca de

Elecciones del SOEIA Capital. Urna en la oficina gremial de Flora Dánica, Lavallol. 9 de Junio de 2015.

la implicancia de la representación en la empresa con la distribución de la riqueza, con la prácticamente eliminación de las comisiones internas.
Luego, como consecuencia de esa derrota y la debilidad que significó, vino el broche de oro en esta tareas, llevada a cabo por los gobiernos siguientes, ya democráticos, que fue la denominada "reconversión productiva", que implicó tercerizaciones, privatizaciones, polivalencia funcional y precariedad laboral.
La dictadura militar primero, y el neoliberalismo después, tal vez en su mayor "triunfo", lograron hacer desaparecer de la conciencia de los trabajadores el valor de su fuerza de trabajo –y por ende, de luchar por salarios dignos- y de la importancia de organizarse dentro de las fábricas.
Por supuesto, hubo grandes luchas obreras y resistencia de parte de los trabajadores y algunas expresiones sindicales, pero no fue suficiente para detener esa debacle. Primero a través de la dictadura militar y luego mediante el neoliberalismo, la destrucción del poder de los delegados en los lugares de trabajo determinó la vuelta al poder absoluto del patrón, tal como describíamos al comienzo del presente artículo.
Es por ello que, la deuda de la democracia, empieza por ahí. Sin poder dentro de la fábrica, es muy difícil revertir la tercerización, la precarización laboral, los salarios bajos, etc. Pero es por eso mismo también, que las experiencias mediante las cuales se ha logrado revertir ese resultado, comenzó con la organización de los trabajadores dentro de la fábrica. Ese rasgo distintivo de la Federación de Trabajadores Aceiteros y Desmotadores.
Eligiendo delegados en cada fábrica, haciendo asambleas, y peleando por sus salarios, llegaron a ponerse al hombro una tarea esencial de la etapa: colaborar en la recuperación de la conciencia del valor de la fuerza de trabajo de los trabajadores, perdida en el derrotero histórico que comentamos más arriba.
Estos pasos, pequeños algunos, grandes otros, pero todos hacia adelante, son los necesarios para recuperar lo perdido, lo robado: conciencia del valor de la fuerza de trabajo; conciencia del derecho a organizarse; conciencia del poder de las asambleas y de la democracia obrera; conciencia de la importancia de elegir delegados. La madre de todas las batallas es entonces la que implique la recuperación del poder de los trabajadores en los lugares de trabajo.
Cuando ello se generalice, la democracia habrá entrado en las fábricas, y ahí, otro gallo cantará.

Asamblea de obreros del SOEAD Villa Mercedes movilizados al acceso sobre T6. 26 de Mayo de 2015, Puerto San Martín.

La Justicia de La Rioja ordenó la reinstalación de nueve compañeros aceiteros

Aimurai S.A. desobedeció fallo judicial

La jueza Iris Tobares, del Juzgado de Trabajo y Conciliación de Chilecito, provincia de La Rioja, ordenó la reinstalación inmediata en sus puestos de trabajo en la planta de la aceitera olivícola Aimurai, ubicada en Vichigasta, de los nueve compañeros despedidos ilegalmente, en un acto de discriminación y castigo por haber fundado el sindicato.
En horas de la mañana del jueves 27 de agosto, los nueve obreros aceiteros se presentaron a trabajar. La patronal de Aimurai decidió desconocer la orden judicial y colocarse una vez más, como ya ha ocurrido anteriormente en este conflicto, del lado de la ilegalidad.
La Federación de Trabajadores del Complejo Industrial Oleaginoso, Desmotadores de Algodón y Afines de la República Argentina repudia el accionar discriminatorio e ilegal de Aimurai S.A. y anuncia que se iniciarán las acciones penales correspondientes.
El conflicto en Aimurai S.A. se inició a partir del despido de Alfredo Irazoque, Secretario General del Sindicato de Aceiteros de la Rioja, fundado el 27 de marzo de 2015, al día siguiente de la conformación del mismo. Se trató de una clara maniobra patronal para amedrentar a los trabajadores a no afiliarse, a no organizarse para poder seguir pagando salarios bajísimos, sin aplicar el convenio aceitero que corresponde.
El 1° de abril los compañeros de la planta iniciaron una huelga por su reincorporación. La provincia no intervino hasta que la Federación Aceitera convocó a un paro nacional. El lunes 13 la Secretaría de Trabajo dictó conciliación obligatoria. La empresa no acató dicha disposición. El viernes 17 de abril, un desproporcionado operativo sobre el acampe obrero ante la planta se llevó a dos trabajadores detenidos. Se sucedieron además otros hechos de hostigamiento a los compañeros trabajadores y dirigentes de la Federación que se encontraban en el territorio de la provincia de La Rioja.
Ante la imposibilidad de quebrar la voluntad de lucha de los obreros aceiteros, la patronal redobló la apuesta y echó a 8 compañeros más, la práctica totalidad de los trabajadores de la actividad en la planta. Que los despidos son discriminatorios lo entendió la Justicia, que ordenó a la empresa la reinstalación inmediata.
Ante el abuso empresario, ilícito e intolerable, exigimos que se aplique todo el vigor de la ley contra AIMURAI S.A. En este sentido, se iniciará una demanda penal por la desobediencia a la orden judicial dictada por el Juzgado de Trabajo y Conciliación de Chilecito, que se suma al incumplimiento de la conciliación obligatoria dictada por la Secretaría de Trabajo de la Provincia de la Rioja el 13 de abril pasado.
Esta Federación reafirma su compromiso con la defensa de los derechos fundamentales de organización y autonomía sindical de los trabajadores y el Salario Mínimo, Vital y Móvil.

Compañero Alfredo Irazoque, Secretario General del Sindicato de Aceiteros de la Rioja.

Charlas sobre la experiencia aceitera

La difusión que tuvo la gran huelga aceitera y en particular, el impacto político de haber demostrado que se puede luchar y triunfar, entre distintas compañeras y compañeros de la clase trabajadora, llevaron a que distintas organizaciones nos invitaran para hablar y compartir nuestra experiencia gremial.
En este sentido, en los últimos meses se realizaron charlas en las que participaron dirigentes, delegados y asesores de nuestra Federación, en los que realizó un interesante y profundo intercambio con otros trabajadores, delegados y activistas sindicales de múltiples sectores.
Algunas de las organizaciones que nos invitaron fueron el Grupo de Aporte al Comunismo (GAC) y el periódico obrero El Roble, la Corriente Político Sindical Rompiendo Cadenas, que organizó dos charlas, en el sindicato docente Ademys en la ciudad de Buenos Aires y en el local de ATE Sur en Lomas de Zamora, el Partido Obrero en la Feria del Libro de Buenos Aires, y la Federación Obrera Regional Argentina (F.O.R.A.), en su sede. A todos ellos les agradecemos fraternalmente.
La posibilidad de debatir colectivamente sobre nuestra experiencia resultó enriquecedora, y en este sentido, también sirvió como instancia de balance abierto, con la mirada de otros compañeros que suma para valorar mejor lo que estamos construyendo.

Charlas en el local del Periódico El Roble, en la Feria del Libro porteña y los sindicatos Ademys y ATE Sur.

Compañeros choferes visitando la sede de la Federación durante el conflicto.
Al lado: integrantes del SOEIA Capital movilizados en una de las marchas por la reincorporación.

Solidaridad con los compañeros de la 60

Durante 41 días los choferes de la empresa de colectivos más importante del conglomerado urbano bonaerense, Monsa-Línea 60, sostuvieron una huelga durísima por la reincorporación de 53 trabajadores despedidos y el pleno reconocimiento de los delegados, en la que sufrieron embestidas de la patronal desde distintos frentes y una represión salvaje sobre la autopista Panamericana.
La lucha logró triunfar el miércoles 5 de agosto, con la firma de un acuerdo que implicó la reincorporación de 50 de los 53 despedidos (con la negociación abierta por los 3 compañeros restantes, cuyos despidos están judicializados), el pago de una suma fija por los días caídos y el reconocimiento del cuerpo de delegados, 12 días de permiso gremial y el pago de los meses que se les adeudan.
A lo largo del conflicto, desde esta Federación expresamos nuestra solidaridad de clase en repetidas ocasiones, movilizando junto con los choferes, colaborando con el fondo de huelga y denunciando los ataques empresarios, judiciales y represivos contra los trabajadores.
Saludamos el triunfo de los choferes de la Línea 60, que demuestra una vez más que con la fuerza organizada del conjunto de los trabajadores, la democracia obrera y la lucha se obtienen las conquistas.

Autonomía de nuestra Federación

Antes del comienzo del ciclo eleccionario presidencial, el 4 de agosto, en los días previos a las primarias abiertas simultáneas y obligatorias (PASO), nuestra organización gremial hizo pública su postura mediante el comunicado que aquí reproducimos:

Desde la Federación de Trabajadores del Complejo Industrial Oleaginoso, Desmotadores de Algodón y Afines de la República Argentina reafirmamos la más profunda autonomía de nuestra organización gremial de toda entidad política partidaria, del Estado y los gobiernos, de los patrones y de cualquier factor ajeno a la voluntad de los propios trabajadores organizados.

En tal sentido, y ante sucesivas consultas recibidas, queremos informar a los sindicatos adheridos, a los trabajadores desmotadores y aceiteros, y a la opinión pública en general, que ni esta organización ni su Secretario General han expresado apoyo alguno a ningún partido político ni candidatura presidencial en relación a las próximas elecciones primarias abiertas simultáneas y obligatorias (PASO) ni las generales.

Respetamos a todas las expresiones del campo popular, y agradecemos las manifestaciones de solidaridad que hemos recibido en el reciente conflicto que llevó al triunfo de nuestra paritaria luego de 25 días de huelga. Este logro se debió a la firmeza de las convicciones de los propios obreros aceiteros, y a la organización que decidimos darnos, no contando con ningún apoyo material que no fuera el de los trabajadores, sus sindicatos y esta Federación.

Hemos saludado la realización de distintos encuentros en los que se levantaron banderas afines a las nuestras, como la lucha por un salario mínimo vital y móvil según su definición legal, paritarias libres, el fin de la tercerización y la precarización laboral y la democracia obrera. Pero en ningún momento nos pronunciamos por ningún candidato y no participamos de contiendas electorales a través de ningún partido.

Llamamos a nuestras compañeras y compañeros trabajadores afiliados, y a sus familias, a reflexionar profundamente ante las próximas elecciones y valorar la democracia que tenemos, con todas sus limitaciones, porque ha sido conquistada con grandes sacrificios y una lucha extraordinaria de la militancia popular, obrera y de los derechos humanos. Con todos los derechos que aún faltan lograr y profundizar, y por los que debemos seguir peleando. Porque los trabajadores sólo con lucha obtenemos nuestras conquistas, como bien lo hemos vuelto a comprobar en la Huelga Nacional Aceitera y como lo vemos en los conflictos de otros sectores, como ocurre actualmente con los compañeros choferes de la Línea 60.

Para que exista una democracia realmente plena, sin maltrato y represión contra la clase obrera, sin privilegios para el poder económico, las organizaciones gremiales deben ser completa y profundamente autónomas y responder sólo a los trabajadores. Con una actitud solidaria, de manos abiertas a los compañeros en lucha, sin mezquindades que debiliten la unidad y la conciencia de clase que queremos ayudar a construir. Ese es el camino en que hemos elegido los aceiteros y desmotadores en el año 2013 y en el que nuestra Federación continuará avanzando.

Comisión Directiva
Federación de Trabajadores del Complejo Industrial Oleaginoso, Desmotadores de Algodón y Afines de la República Argentina
F.T.C.I.O.D y A.R.A.

Compañero Carlos Zapata

La bandera con el recuerdo de los compañeros de Cargill durante la huelga. Foto: Hugo Ceballos.

Con gran emoción te recuerdan tus compañeros. Siempre presente en cada lucha, contagiando alegría. En la conquista de los trabajadores de Cargill del pase a planta, defendiendo la democracia obrera el 17 de Julio de 2013, poniendo el cuerpo.

El Boli. "El hermano, el amigo, el compañero intachable, que aunque estuviera mal siempre estaba sonriendo para sacarte para adelante".

Compañero Carlitos Zapata, presente.

La titularidad del Derecho de Huelga

18 de Mayo de 2015. Acceso a Timbúes.

Por Carlos Zamboni Siri,
asesor legal F.T.C.I.O.D y A.R.A.

El 10 de septiembre la Corte Suprema de Justicia de la Nación convocó a la sociedad a una audiencia pública en la causa “Orellano c. Correo Oficial” para discutir la titularidad del derecho de huelga, si es un derecho exclusivo de los sindicatos o si, además, pertenece al conjunto de los trabajadores.

En el caso particular el trabajador despedido por el Correo fue reincorporado por los fallos de primera y segunda instancia que consideraron dicho despido discriminatorio, pues había sido realizado con motivo de encontrarse los trabajadores del Correo en una huelga por mejores condiciones de trabajo.

La Federación Aceitera y Desmotadora presentó ante la Corte un “amicus curiae”; es decir se presentó como amigo del tribunal para fijar su posición sobre un tema de trascendental importancia para la clase obrera.

La presentación aborda la cuestión tanto desde un doble lugar: uno ineludiblemente jurídico y otro desde una perspectiva histórica y gremial.

La perspectiva jurídica del derecho de huelga.

Sus titulares pueden ser: el trabajador, los grupos de trabajadores y los sindicatos. Como derecho individual, su ejercicio tiene un fin colectivo, la defensa de un interés que refiere a una categoría de trabajadores, o la práctica de autodefensa de un derecho violado. Como derecho de ejercicio colectivo, depende de una titularidad grupal o de una persona ideal (el sindicato) y tiene los mismos objetivos.

El artículo 14 bis de la Constitución Nacional establece en su segundo párrafo los derechos colectivos del trabajo, garantizando a los gremios el derecho de la negociación colectiva y el derecho de huelga.

Fue en la Constituyente de 1957 que se incorpora el art. 14 bis, donde se dio un intenso debate sobre el sujeto titular de su ejercicio. El convencional Carlos A. Bravo, informando en nombre de la Comisión Redactora sostenía que "Al incluir (la huelga) entre los derechos del gremio, tomado éste en el concepto de que pertenece al mismo en razón del trabajo o de la ocupación, es decir, por el modo de vivir y no por el hecho de la agremiación o inscripción en los registros de una sociedad profesional, esta comisión fija claramente el concepto de que, por su naturaleza, pertenece a los derechos colectivos, es del gremio de los trabajadores...En cuanto al sujeto, puede ser ejercido por los trabajadores del gremio, estén o no afiliados a los sindicatos; basta que lo resuelva una pluralidad de trabajadores, decidiéndolo libremente, aunque sea solamente los integrantes de un solo establecimiento o sección de establecimiento (...) No es un derecho del sindicato ni de la asociación profesional, no teniendo necesidad siquiera de ser homologado por los representantes del sindicato."

Claro que al consignarse como derecho de los “gremios” se refiere a un género amplio del cual los sindicatos regulados en la ley de asociaciones sindicales resultan la especie.

Las normas internacionales consagran claramente el derecho de huelga como un derecho legítimo al que pueden recurrir los trabajadores y sus organizaciones. No obstante, el capital en el mundo entero avanza contra la huelga, para prohibirla, para quitarle su naturaleza, su principal carácter: el daño producido al capital.

La perspectiva histórica y gremial.

La propia historia del movimiento obrero es primeramente la historia de las huelgas y luchas obreras, y luego la de los sindicatos. Los registro de las primeras huelgas en la Argentina son de 1878.

Las intensas huelgas y luchas fueron desembocando en la fundación de sociedades de ayuda al principio, y luego en sindicatos. Fue la primera etapa de represión y prohibición de la huelga y de las coaliciones obreras, donde el Estado capitalista pretende resistir y mantener el poder absoluto de fijar condiciones de trabajo. Posteriormente comenzará a tolerar la nueva realidad social y a superarse el contrato individual de trabajo por la negociación colectiva plasmada en los convenios colectivos, cuyos primeros registros datan de la década de 1930.

La gran mayoría de los hitos históricos del movimiento obrero argentino se dieron por fuera de las estructuras sindicales de entonces: no hubiera habido un 1° de mayo de 1890 (primera huelga internacional por la jornada de ocho horas); ni la Resistencia Peronista de las décadas del ´50 y ´60 (el gobierno de facto que asumió en 1955 intervino la CGT y “disolvió” las Comisiones Internas); ni hubieran podido los trabajadores enfrentar a la última Dictadura Militar (hecho que les costó la vida, y pocos recuerdan, ya que más del 70 % de los detenidos desaparecidos eran trabajadores y dirigentes gremiales).

Ni siquiera hubiera habido un 17 de octubre de 1945. Tras el encarcelamiento de Perón y la certeza de que todas las conquistas obreras peligraban, la CGT había convocado a una huelga general para el 18 de octubre. Pero los trabajadores no tuvieron tanta paciencia. Desde el mismo día 15 de octubre comenzaron las huelgas generales en Rosario, en los ingenios tucumanos, en Buenos Aires. La huelga general había comenzado por decisión de los trabajadores que se movilizarían en forma nunca vista ese 17 de octubre.

En palabras de Jorge Abelardo Ramos: “las masas habían decidido el conflicto con su propia iniciativa. En todo el país y aún antes de que la CGT adopte la decisión, los trabajadores abandonan las fábricas, los surcos, los yerbales, las chacras, los servicios de transporte, un sector tras otro.”

Los sindicatos son, en consecuencia, meros representantes de parte de la clase trabajadora. Aspiran a interpretarla, buscan su legitimación, canalizan algunas de sus demandas sectoriales, pero no pueden sustituir su esencia, su ser colectivo, e inevitablemente, enhorabuena, los sobrepasará.